

la escuela pública mexicana perdió los acentos liberadores y el sello popular de los años treinta para convertirse en el instrumento supuestamente neutro de introducción de la igualdad de oportunidades, que fue otra manera de entender el compromiso de la Revolución con las clases populares. La meritocracia se impuso entonces como justificación de la estratificación social. El éxito de los valores de las clases medias en la orientación de la escuela mexicana fue completo.

El proyecto de reforma al artículo 3º que envió el presidente Ávila Camacho a las Cámaras en diciembre de 1945 fue recibido favorablemente por los adversarios del Estado educador; únicamente la UNPF pretendió insistir en la libertad de enseñanza. Sin embargo, la jerarquía eclesiástica vio la reforma como un paso importante hacia la libertad y la tranquilidad espiritual de la nación, y así lo expresó:

La orientación que da a la enseñanza tiende a procurar la estabilidad de la familia, tan importante en las sociedades; a fomentar el patriotismo, noble sentimiento que cooperará eficazmente a la unidad nacional y la educación en armonía con las aspiraciones actuales de la humanidad aleccionada por la formidable guerra que acaba de pasar.<sup>121</sup>

Con esta reforma, la escuela se insertaba por fin en el proyecto de una sociedad política estable que se reproduciría pacíficamente en un marco general de cambios económicos muy acelerados. El consenso escolar, que era en primer lugar el consenso entre el Estado y las clases medias, recogía los elementos axiológicos que en el curso de las siguientes cuatro décadas rigieron la vinculación entre el sistema político y el sistema social.

El artículo modificado logró una fórmula de compromiso de las partes en la querrela escolar a base de conjugar los principios de la democracia individualista con la tradición del Estado educador. Establecía que la educación estaría orientada hacia la democracia, entendida ésta como sistema político y como sistema de vida fundado en el progreso económico, social y cultural del pueblo. Sus objetivos eran la independencia política y económica del país y la continuidad cultural. Además, el artículo reconocía la libertad de creencias y el derecho de los particulares a participar en la educación, siempre y cuando aceptaran la autoridad del Estado; mantenía además la prohibición a las órdenes religiosas de participar en la educación. Era la regla del justo medio en la escuela mexicana.

<sup>121</sup> "Declaraciones de monseñor Luis María Martínez a *Excelsior*, publicadas el 18 de diciembre de 1945", citadas en Torres Bodet, *Años contra el tiempo*, op. cit., pp. 340 y 341.

Loaeza, Soledad (1988)

Clases medias y política en México

México: El Colegio de México, Pp. 119-175

### III. CLASES MEDIAS Y AUTORITARISMO, 1940-1960

Al terminar la segunda guerra mundial, México había experimentado una transformación notable. En 1945, el país había perdido su aspecto predominantemente rural y se había convertido en el escenario de un pujante proceso de cambio industrial y de una dinámica pluralización social. Fenómeno sobresaliente de estos años y de las décadas posteriores fue el crecimiento de las clases medias y la consolidación de su presencia en el centro de la sociedad. En las visiones más optimistas del llamado milagro mexicano, las clases medias aparecían como un símbolo y como portadoras de la "occidentalización", como se le llamaba al desarrollo en los años cincuenta.<sup>1</sup>

Pese a que sus demandas tradicionales de participación política independiente no fueron atendidas, el crecimiento económico les abrió perspectivas de movilidad y bienestar que dominaron las inquietudes que inspiraban la monopolización del poder, la nulidad de los procesos electorales y la intolerancia frente a la disidencia sindical. En la prosperidad, sus antagonismos internos también pasaron a segundo plano. Entonces las clases medias estuvieron dispuestas a entender la participación como colaboración con el proyecto modernizador del Estado mediante su incorporación ya fuera a la administración pública, al personal político o al sector privado de una economía en expansión. Las vías de integración de las clases medias al sistema político fueron de dos tipos: indirectas, como el desarrollo y la reconciliación simbólica, y una directa: la cooptación. En condiciones de progreso, las clases medias desempeñaron un papel crucial en la estabilización de las bases de legitimidad del sistema político, dispuestas como estuvieron a subordinar la defensa de la democracia a la satisfacción de sus expectativas económicas.

La continuidad fue el rasgo dominante de los tres gobiernos que se sucedieron en el poder entre 1940 y 1958. A pesar de las diferencias de estilo que distinguen los sexenios de Manuel Ávila Camacho, Mi-

<sup>1</sup> "La tendencia iniciada en 1940 indica claramente que cada día más mexicanos están disfrutando la 'cultura de la afluencia' [...]. Las clases medias y altas, el liderazgo productivo de la modernización y de la Occidentalización de México, ahora representaba a más de un tercio de la población." Howard F. Cline, *México. Revolution to evolution 1940-1960*, Nueva York, Oxford University Press, 1963, p. 124.

guel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines, las orientaciones profundas de la economía y de la política se mantuvieron intactas a lo largo de estos dieciocho años. En este periodo, el Estado mexicano logró afianzar su autonomía frente a la sociedad silenciando a las oposiciones con diferentes métodos, desde la compensación económica hasta la represión, para asumir de manera inequívoca la dirección del cambio. Globalmente, éste fue un periodo de consolidación de las estructuras políticas, en un contexto de crecimiento económico acelerado. La dinámica misma de la economía contribuyó al éxito de la combinación de cambio social con estabilidad política, ya que satisfacía las demandas que generaban las crecientes expectativas de una sociedad en proceso de modernización.<sup>2</sup>

#### AUTONOMÍA ESTATAL Y ESTABILIZACIÓN POLÍTICA

Esta nueva etapa de la historia política del México contemporáneo se inició en 1940 y se prolongó hasta finales de los años cincuenta bajo el signo del crecimiento económico y el conformismo político. El lema de la "consolidación de las conquistas revolucionarias", que fue la justificación central del programa de estabilización del gobierno de Ávila Camacho, fue retomado por sus sucesores, quienes quisieron mantener en la posguerra la política de unidad nacional y de conciliación social. Para lograrlo, remplazaron el estado de urgencia que había sido declarado durante la guerra con la urgencia que creaban las necesidades del desarrollo económico y de las tensiones internacionales de la guerra fría. En los años cuarenta, el sistema político mexicano era una estructura que, desde el punto de vista de los modelos occidentales, podía considerarse moderna: la centralización del poder era un hecho, el alcance de las instancias políticas había sido definido, al igual que lo habían sido las vías institucionales de participación. Por consiguiente, la estabilización interna significó el mantenimiento de estructuras políticas cuya función esencial era desalentar toda forma de participación independiente y cualquier solidaridad de clase, que era vista como un obstáculo a la solidaridad nacional.<sup>3</sup> De suerte que, en contraste con

<sup>2</sup> "El dinámico desarrollo experimentado ha servido hasta ahora, de válvula de escape a ciertas presiones sociales que hubieran aflorado en otras circunstancias. La posibilidad de ascenso en la escala de las remuneraciones se ha debido, más que a la elevación de los salarios reales en cada rama de actividad, a las oportunidades de traslado que una economía en crecimiento ofrece para fuertes contingentes de mano de obra hacia ocupaciones de más alta productividad"; David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política. Perspectivas de la economía de México", en David Ibarra, Ifigenia F. de Navarrete, Leopoldo Solís y Víctor L. Urquidí, *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 91-198, p. 118.

<sup>3</sup> Ver: Garrido, *op. cit.*, pp. 340-356.

los importantes cambios que sufrió la economía en esos mismos años, la estructura política no experimentó ninguna transformación esencial. En todo caso, las instituciones fundamentales —el Estado, el partido oficial— se afianzaron y evolucionaron lentamente para absorber algunos de los efectos sociales del crecimiento.

Según la doctrina oficial, los problemas políticos habían sido resueltos, mientras que los económicos demandaban una atención prioritaria. En 1944, el presidente Ávila Camacho expresó así lo anterior: "[...] lo que piden los habitantes no son elencos electorales, sino pan y maíz, labor y honradez administrativa."<sup>4</sup> El conformismo ante los asuntos públicos fue activamente promovido por las autoridades políticas como complemento indispensable del control que ejercían sobre la participación.

El éxito que obtuvieron en esta empresa se explica primeramente porque, pese a los cambios acarreados por la Revolución, en la sociedad persistían muchas actitudes tradicionales, como era justamente la no participación. A ella correspondían otros valores como la reinstalación de la familia en el centro de la vida social y la reorientación del individuo a la esfera de la vida privada, mismos que fueron también ampliamente difundidos por el discurso oficial. Además, a excepción de algunos partidos minoritarios de oposición, todos los agentes de socialización, esto es, el partido oficial, la escuela y la Iglesia, preconizaban la aceptación pasiva de la situación prevaleciente.

En este sentido, la experiencia mexicana desmentía algunos de los postulados teóricos respecto de los efectos políticos de la urbanización acelerada en una sociedad subdesarrollada. La estabilidad fundada en el conformismo fue posible gracias a la capacidad de absorción económica de las ciudades.<sup>5</sup> El crecimiento y la movilidad social conjura-

<sup>4</sup> Manuel Ávila Camacho, "Discurso pronunciado al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias el 1° de septiembre de 1944", en Cámara de Diputados, *Los Presidentes de México, op. cit.*, p. 294. El presidente Alemán haría la misma propuesta en los siguientes términos: "Llegada la Revolución a su madurez, garantizadas todas las libertades y consagrados todos los derechos por la Constitución Política que nos rige, debemos, todos los mexicanos, dedicarnos a producir lo necesario para la satisfacción de las necesidades vitales"; Miguel Alemán Valdés, "Discurso pronunciado al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias el 1° de septiembre de 1948", en *Ibid.*, p. 403.

<sup>5</sup> Para una crítica en este sentido ver: Wayne A. Cornelius, Jr., "Urbanization as an agent in Latin American Political Instability: the case of Mexico", *The American Political Science Review*, vol. LXIII, septiembre de 1969, núm. 3. Por ejemplo, a partir de 1940 la intensa migración interna y las altas tasas de crecimiento natural de la población urbana significaron una mayor concentración de la población en la ciudad de México, lo que afectó el tamaño y las características de la oferta de trabajo. La población económicamente activa del área metropolitana creció 378.7% de 1940 a 1970. Sin embargo, el desarrollo industrial de esta zona entre 1950 y 1970 diversificó el empleo y aumentó la demanda de mano de obra, es decir, fue compatible con la absorción de esta última. Ver: Orlandina de Oliveira, *Migración y Absorción de mano de obra en la Ciudad*

ron la amenaza de desestabilización que hubieran podido representar los marginados de origen urbano y rural.<sup>6</sup> Las perspectivas de avance personal, económico y social mediatizaban las demandas de participación efectiva, alimentando el factor esperanza: "En la dinámica del desarrollo se encuentran los elementos del México paciente, conformista y hasta conservador."<sup>7</sup>

El conformismo político de la sociedad sirvió para preservar la autonomía del Estado, que había sido un logro del proceso de centralización del poder político del periodo anterior, autonomía que era esencia del autoritarismo de la época. La estructura de poder había evolucionado hacia un sistema político integrado y coherente, que incluía organizaciones sociales, tales como la Iglesia, pequeños partidos de oposición y organismos empresariales, representantes de intereses particulares. Aun cuando no se identificaban plenamente con la herencia revolucionaria en que se apoyaba el Estado, su inclusión en el sistema político fue una condición de estabilidad, si bien fueron admitidos sólo en la medida en que aceptaron apoyar el proyecto de modernización. El acuerdo de colaboración entre estos actores sociales constituyó el núcleo del pluralismo limitado prevaleciente en esos años.<sup>8</sup>

El rasgo dominante del sistema político era la centralización del poder y la concentración de la autoridad en la presidencia de la República. Los poderes legislativo y judicial, en lugar de contrarrestar este monopolio lo sustentaban refrendando las decisiones del Ejecutivo; el Congreso, en particular, cumplía una función más instrumental que representativa. Convertido en 1946 en Partido Revolucionario Institucional, el partido oficial quedó perfeccionado como instrumento de control de la participación, completamente subordinado a la autoridad presidencial.<sup>9</sup> La creciente consistencia de esta estructura contrastaba

de México, 1930-1970, 2a. ed. Serie Cuadernos del CES, México, El Colegio de México, 1977, p. 9.

<sup>6</sup> Este sería además uno de los efectos políticos del crecimiento "[...] mientras más abierta es la estructura de clases en una sociedad, mayor será la apatía política de su clase trabajadora; y a la inversa, mientras más rígida sea la estratificación de una sociedad, mayor será la probabilidad de que las clases bajas desarrollen sus propias formas enérgicas de actividad política"; Seymour Martin Lipset, citado en Samuel P. Huntington y Joan M. Nelson, *Socioeconomic change and political participation*, Harvard University, Center for International Affairs, 1973.

<sup>7</sup> González Casanova, *op. cit.*, p. 37.

<sup>8</sup> Esta categorización del sistema político mexicano fue hecha con base en el modelo de regímenes autoritarios desarrollado por Juan Linz para analizar el caso de la España franquista. Juan J. Linz, "Totalitarian and authoritarian regimes", en Fred I. Greenstein y Nelson W. Polsby, *Handbook of Political Science. Vol. III Macropolitical theory*, Reading, Mass., Addison-Wesley, Publishing Co., 1975, pp. 175-411; ver del mismo autor: "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en Stanley G. Payne, ed. *Política y sociedad en la España del Siglo xx*, Madrid, Akal editor, 1978, pp. 205-263.

<sup>9</sup> Para este proceso de centralización y distorsión del partido oficial como órgano

con la heterogeneidad, la fragmentación —económica y cultural— y el bajo nivel de integración interna de la sociedad.<sup>10</sup> Tal disparidad se explica primeramente porque la modernización política se produjo en buena medida como resultado de un proceso generado desde el interior del Estado posrevolucionario, y porque de alguna manera estos cambios precedieron la modernización de la sociedad. Así, el sistema político mexicano fue más un producto de las contradicciones que se manifestaron en el interior de la élite revolucionaria, de sus proyectos y de sus decisiones, que de las demandas y los movimientos emanados propiamente de la sociedad. Como ya se vio, cuando éstos surgieron y se articularon fue para ser cooptados o reprimidos, y en todos los casos la iniciativa, cualquiera que haya sido su destino, fue eficazmente absorbida por la élite en el poder.

La disparidad entre la sociedad y las instituciones que la gobernaban facilitó la estabilización, ya que en este juego de relaciones asimétricas el sistema político disfrutaba de una enorme autonomía con respecto de la sociedad; esta autonomía era la base del autoritarismo y de la arbitrariedad e impunidad esenciales del ejercicio del poder, con todo lo que supone la ausencia de control de los gobernados sobre sus gobernantes. En estas circunstancias, la sociedad estaba expuesta a los cambios que ocurrían en el interior del sistema, que era su referencia básica. Esta dependencia acentuaba la debilidad y la limitada capacidad de agregación de la sociedad, así como su vulnerabilidad frente a la intervención y control del Estado.

Los instrumentos de que se valió el Estado para llevar a cabo su política de desmovilización fueron diversos. A cada grupo social correspondió una táctica diferente: la represión policiaca y militar como respuesta a las reivindicaciones de trabajadores y campesinos contestatarios, la concertación para los empresarios y la jerarquía eclesiástica, la cooptación y la integración simbólica para las clases medias.

El tratamiento diferencial que dispensaba el Estado a los distintos grupos sociales contribuyó también a la estabilización, ya que la diversidad de las experiencias que cada uno de ellos extraía de sus relacio-

representativo de las clases populares y canal de sus demandas, ver: Garrido, *op. cit.*, pp. 340-356.

<sup>10</sup> Georges Lavau identifica tres formas posibles de relación autonomía-dependencia entre el sistema político y el social: de simetría y mutua independencia; de asimetría y preponderancia del sistema social sobre el político, el cual funciona como engranaje interno del primero; y la tercera que es la que más se acerca a la mexicana que aquí intentamos describir, también asimétrica, pero con preeminencia del sistema político sobre el social. En ella, los llamados agentes del sistema político —élite del poder o partido único o hegemónico— gozan de una total independencia respecto de la sociedad. Desde ahí ejercen una acción constante de control sobre los agentes sociales y sobre estructuras y procesos políticos. Ver: Georges Lavau, "Le système politique et son environnement", *Revue Française de Sociologie*, vols. XI-XII, núm. especial 1970-1971, pp. 169-181, p. 180.

nes con el poder obstaculizaba el desarrollo de la solidaridad social. Este tratamiento diferencial acentuó el aislamiento de los grupos sociales, profundizando la distancia que los separaba entre sí.

La estabilización política también fue posible porque la modernidad como objetivo fue el punto de convergencia de las familias ideológicas que antes habían dividido a las clases medias mexicanas. El crecimiento económico, la consecuente movilidad social y la calma social que introdujo la tregua de la guerra acallaron los enfrentamientos ideológicos. Sin embargo, la reconciliación de las clases medias con las instituciones política fue producto, sobre todo, de la disposición del grupo en el poder a acoger como parte de sus justificaciones ideológicas, valores que anteriormente había rechazado o condenado, por ejemplo, el individualismo, la propiedad privada, la importancia de la familia como institución social fundamental, la participación electoral. Apparentemente la restauración de estos valores, identificados con las "auténticas tradiciones mexicanas", tenía un bajo costo político porque no suponía la renuncia inmediata ni pública a los arreglos ideológicos y políticos previos, base del control sobre sindicatos y ligas agrarias. Sin embargo, las desigualdades sociales que engendró un modelo de desarrollo económico consecuente con esa restauración dan cuenta de su precio real.

#### LAS FORMAS INDIRECTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS CLASES MEDIAS

##### El crecimiento

La mayoría de los estudios que se han hecho sobre el proceso de industrialización en México señalan a las clases medias entre los beneficiarios más importantes del crecimiento. Clasificada la sociedad en función de la estructura de distribución del ingreso o de las actividades profesionales, o bien, desde una perspectiva amplia que incorpora patrones de consumo y formas de comportamiento, numerosos autores coinciden en señalar a las clases medias como producto y sustento del milagro mexicano.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Ver por ejemplo: Roberto Cabral, "Industrialización y política económica", en Rolando Cordera, *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 67-100; Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, 11a. ed. en español, México, Siglo XXI Editores, 1971; Ifigenia M. de Navarrete, "La distribución del ingreso en México, tendencias y perspectivas", en Ibarra, Navarrete, Solís y Urquidí, *op. cit.*, pp. 17-68; Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México. Papeles representados por los sectores público y privado*, 1a. ed., México, Ed. Diana, 1966.

Este fenómeno está estrechamente asociado con un modelo de desarrollo que privilegió los intereses del capital frente al trabajo, la industria respecto de la agricultura, las ciudades respecto del campo, el mercado de bienes de consumo duradero frente a los de consumo inmediato y popular. La decisión del Estado de apoyar la formación de un vigoroso empresariado nacional incidió sobre la estructura social, creando buenas oportunidades para los técnicos y profesionistas que requería el desarrollo industrial. En cambio, la posición relativa de obreros y campesinos se estancó, y en algunos casos llegó a deteriorarse, a causa de la política de bajos salarios y la concentración de los recursos destinados al campo en los proyectos de gran explotación comercial y de exportación.<sup>12</sup>

No obstante la elevación general del nivel de vida,<sup>13</sup> la concentración de los recursos y del impulso de crecimiento en ciertas áreas de la economía y en determinadas zonas geográficas generó profundos desequilibrios y marcadas disparidades sociales.<sup>14</sup> La modernización económica produjo una ruptura entre los sectores que permanecieron al margen de ese cambio, fundamentalmente la sociedad rural, y la urbana que se incorporó al mismo y lo adoptó como un objetivo prioritario.

<sup>12</sup> "Entre 1950 y 1963-1964 [...] la fracción del producto [Nacional Bruto] recibida por las familias de menor ingreso —el 50% del total— se redujo del 19.1 al 15.4%. En cambio los contingentes de mano de obra calificada, técnicos y profesionales —cuya oferta es relativamente limitada en proporción a las exigencias del desarrollo— experimentaron seguramente una mejoría apreciable al elevarse la participación de los estratos de clase media del 21 al 25% en el mismo período." Ibarra, *art. cit.*, p. 130.

<sup>13</sup> "Esta mejoría se produjo a través cuando menos de dos rutas diferentes. El número de empleados aumentó más que el número de habitantes y el tipo de empleos disponibles para los trabajadores mexicanos mejoró progresivamente [...]. La población económicamente activa subió del 53% de la población adulta de México en 1940, a 59% en 1950 y a 62% en 1960. Mientras tanto, la evolución general de empleos de salarios bajos a otros con sueldos más elevados, se evidenció en numerosas formas. Por ejemplo, los trabajadores agrícolas, comparativamente mal pagados, que representaban el 64% de la fuerza de trabajo de la nación en 1940 y 58% en 1950, descendieron a alrededor del 52% en 1960. Al mismo tiempo hubo una elevación correlativa en la proporción de trabajadores como la industria y la generación de electricidad"; Vernon, *op. cit.*, pp. 110-111.

<sup>14</sup> "[...] en las entidades más prósperas —con un ingreso promedio por habitante superior a 6 000 pesos anuales— vive el 30.3% de la población; se genera el 59.6% del valor total de la producción de la industria de transformación; se beneficia con energía eléctrica el 80.9% de los moradores; se eroga el 55.8% del gasto total conjunto de los gobiernos estatales y el IMSS ampara el 29.3% de la población total. En cambio en las entidades de ingreso bajo (con un ingreso por habitante inferior a los 4 000 pesos anuales) se concentra la mayoría de los mexicanos, 43.7%, se genera solamente el 12.9% del producto industrial, se beneficia con energía eléctrica el 41.4% de los habitantes, queda amparada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solamente el 6.7% de la población; se gasta el 22.1% del total erogado por los gobiernos locales; y el 72.1% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura"; Ifigenia M. de Navarrete, *op. cit.*, p. 33.

rio.<sup>15</sup> Muchos de los problemas del México de entonces, al igual que los de otros países que en esos momentos luchaban por salir del subdesarrollo, eran analizados como producto de la incómoda coexistencia entre ambas sociedades.

Durante estos años de crecimiento, el Estado mexicano entendió su responsabilidad social primeramente como apoyo a la industrialización y a los empresarios privados. Aunque desde luego no renunció a su compromiso de proporcionar servicios sociales básicos de salubridad y educación, este renglón del presupuesto federal disminuyó en relación con las inversiones en infraestructura agrícola e industrial.<sup>16</sup> El proyecto económico no incluyó un plan de redistribución de los frutos del crecimiento, pero los efectos sociales de la inequidad no se manifestaron sino hasta los años cincuenta, cuando la estructura piramidal de ingresos se combinó con una tasa de natalidad de más del 3% y con un acelerado crecimiento urbano, planteando graves problemas de desempleo y marginalidad.

El crecimiento mexicano parecía confirmar la hipótesis de que la lógica del desarrollo exigía que la distribución del ingreso favoreciera a la llamada clase media en ascenso antes de beneficiar a todos los grupos sociales de manera más o menos equitativa.<sup>17</sup> Lo cierto es que los desequilibrios de la estructura económica no sólo no impidieron la expansión de las clases medias, sino que contribuyeron a ella porque la política económica invariablemente concentró recursos en las áreas modernas de la economía que eran el medio natural de estos grupos.

Según datos de la distribución del ingreso, entre 1950 y 1963 la participación de los estratos considerados como clases medias (deciles VIII y IX) había registrado el mayor aumento relativo, lo que significa que su posición había mejorado sustancialmente.<sup>18</sup> Estos estratos, una vez

<sup>15</sup> Según esta perspectiva, a principios de la década de los sesenta dos Méxicos vivían lado a lado, escindidos por la modernización: el tradicional y el "occidentalizado" o moderno, que eran también el rural y el urbano o el industrial y el subdesarrollado. Ver por ejemplo: Cline, *op. cit.*, pp. 110-112, Pablo González Casanova también desarrolla esta noción de sociedad dual, aunque su análisis es más crítico y pesimista que el de Cline, en *La democracia en México*, *op. cit.*

<sup>16</sup> Tomando la clasificación del gasto público de James W. Wilkie, encontramos que entre 1940 y 1958 el gasto del presupuesto federal en actividades económicas fue continuamente en aumento, de manera que del 37% que representaba en 1941 pasó a más del 58% en 1958; en cambio, el gasto social en esos mismos años disminuyó del 18% al 16%; los gastos de administración, por su parte, se redujeron del 44% a menos del 41%. Ver: James W. Wilkie, *La Revolución mexicana. Gasto federal y cambio social, 1910-1976*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, cuadros v-1, vi-1 y vii-1, pp. 131, 163 y 191 respectivamente.

<sup>17</sup> Ver: Morris Singer, *Growth, equality and the Mexican experience*, Austin y Londres, Texas University Press, 1969, p. 287.

<sup>18</sup> Esta clasificación está hecha exclusivamente con base en el ingreso; en estos términos, clases medias también son los "agricultores de las zonas prósperas y [de] pobla-

sumados al 10% de mexicanos cuya participación en los ingresos totales disponibles en esos trece años había aumentado del 40% a casi el 50%, pasaban a formar parte del 30% de mexicanos que habían sido favorecidos por el desarrollo.<sup>19</sup> En cambio, la posición relativa del 70% restante se había deteriorado. De esta mayoría, el 40% ocupaba los niveles más bajos de ingreso, y su participación en el total había disminuido del 14% en 1950 al 11% en 1963.<sup>20</sup>

Desde antes de la Revolución y hasta mediados de los años sesenta, las clases medias mexicanas mantuvieron un ritmo de crecimiento proporcional superior al de otros grupos;<sup>21</sup> ese ritmo se aceleró después de 1920 con la estabilización política y la profesionalización de las actividades gubernamentales, y nuevamente a partir de los años cuarenta a raíz del crecimiento económico.

Aunque sería muy difícil medir con precisión el incremento de las clases medias en estos años de expansión y sus dimensiones reales a finales de los años cincuenta, puesto que la pertenencia a estos grupos depende en buena medida de una autodefinición, existen una serie de indicadores que confirman este presupuesto. A pesar de los desequilibrios del modelo de desarrollo, el cambio económico acarreó una importante movilidad social que alimentó en particular a las clases medias. La industrialización produjo una mayor complejidad de la estructura del empleo, y amplió el mercado de trabajo para técnicos y profesionistas. Tan sólo entre 1940 y 1960, la proporción de la población económicamente activa empleada en el sector servicios, esto es el comercio, la banca, el transporte, la educación y en general las funciones gubernamentales, aumentó del 22 al 27%.<sup>22</sup>

A los grupos de ingreso que podían ser clasificados sin discusión como estratos medios, esto es, el 20% de la población, se sumaban quienes habían logrado incorporarse a los beneficios del desarrollo, aunque "no hubieran alcanzado el concepto socioeconómico de clase media".<sup>23</sup> Estos grupos denominados clase media baja, clase media emergente o "clases de transición" constituían el elemento más perturbador del esquema tradicional de la estructura de clases, porque eran producto directo del cambio económico y no habían resuelto aún las

ción urbana semicalificada y calificada adaptada a la vida citadina"; Navarrete, *art. cit.*, p. 39.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>21</sup> Hansen, *op. cit.*, p. 54.

<sup>22</sup> Hansen, *op. cit.*, p. 59. Al referirnos al crecimiento del sector servicios como indicador de la expansión de las clases medias, es preciso tener presente que también incluye formas de subempleo y desempleo disfrazado.

<sup>23</sup> Ifigenia M. de Navarrete considera que pertenecían a los deciles v, vi y vii de la estructura de distribución del ingreso. *Art. cit.*, pp. 38-39.

ambigüedades de un *status* recientemente adquirido. Según esta agregación relativamente arbitraria, a principios de los años sesenta las clases medias mexicanas constituían cerca del 50% de la población. Sin embargo, como se verá más adelante, esta proporción disminuye drásticamente cuando se mide a partir del capital de instrucción, cuya importancia como requisito para acceder a este nivel social aumentó con el propio desarrollo económico.

En fin, cualquiera que sea el criterio utilizado, lo importante es que entre 1940 y 1958 la sociedad mexicana registró una intensa movilidad social, y que sus clases medias cambiaron y se expandieron. El crecimiento de este grupo social ocurrió de manera simultánea a la transformación de la estructura demográfica de la sociedad, como resultado del mejoramiento sustancial de los servicios de salubridad pública, así como de un creciente volumen migratorio rural-urbano. Entre 1940 y 1960, el índice de mortalidad se redujo en 50% y la tasa de crecimiento de la población fue de 3%.<sup>24</sup> De suerte que en veinte años el número de mexicanos pasó de 20 millones a casi 35 millones. Además, entre 1900 y 1960, la población urbana en todo el país aumentó once millones, de los cuales el 80% se concentró en los principales centros industriales, que eran Monterrey y la ciudad de México. Entre 1950 y 1960, tan sólo la población de la ciudad de México aumentó de cerca de tres millones de habitantes a cinco millones.

No obstante su expansión, las clases medias seguían siendo grupos numéricamente limitados; aun así, fueron adquiriendo una importancia desproporcionada en la pirámide de prestigio social, ya que, más que ningún otro grupo, estaban directamente asociadas con la modernidad.<sup>25</sup> Su prestigio, visto como objetivo legítimo de toda trayectoria social —en otras palabras, las clases medias vistas como grupo de referencia—, se sustentaba más en la calidad que en la cantidad, puesto que uno de sus principales atributos siguió siendo una escolaridad superior a la media nacional.

En el esquema de la sociedad dual, las clases medias encarnaban el México moderno: urbano, progresista, industrial, que gozaba de las ventajas de la expansión de las comunicaciones y de los servicios educativos. Constituían una importante proporción de los consumidores del flamante mercado interno de manufacturas creado por la política de sustitución de importaciones.

<sup>24</sup> José B. Morelos, "El problema demográfico de México", en Leopoldo Solís, *La Economía Mexicana. Política y Desarrollo II*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 294.

<sup>25</sup> Para la difusión y el impacto de la definición de la modernidad como objetivo prioritario de la sociedad mexicana ver: Blanca Torres, *Hacia la utopía industrial. Historia de la Revolución mexicana. 1940-1952*, vol. 21, México, El Colegio de México, 1984.

### *La educación, base del privilegio*

La expansión del sistema educativo también propició la movilidad social, en particular con el aumento de las escuelas secundarias públicas, que se multiplicaron desde finales de los años cuarenta.<sup>26</sup> La popularización del ciclo escolar medio significó la ampliación del acceso a otros niveles de escolaridad, tanto universitarios como no universitarios, que ofrecían una formación profesional que permitía aspirar a un empleo en el sector servicios de la economía.<sup>27</sup> Entre 1940 y 1960, el porcentaje de la población de 15 a 19 años inscrita en el nivel de secundaria ascendió de 6 a 13 por ciento.<sup>28</sup>

Además, la modernización de la economía imprimió el carácter de urgente a la elevación del nivel educativo de la población; al hacerlo, incrementó también el valor social de la propia educación, de manera que el nivel de escolaridad se convirtió en un elemento esencial para explicar las variaciones en la estructura de ingresos<sup>29</sup> y, por consiguiente, la desigualdad, porque no obstante la expansión, la educación seguía siendo un privilegio. En 1958, la escolaridad media de la población era de menos de tres años y la posibilidad real de completar la educación media una excepción.

A finales de los años cincuenta, el sistema escolar en México no había podido escapar a los desequilibrios del modelo de desarrollo. Primeramente se concentraba en las grandes ciudades, en particular en la ciudad de México. En 1960, 40% del total de los alumnos inscritos en el ciclo secundario de todo el país se encontraban en la capital, aunque ahí vivía sólo el 14% de los jóvenes con una edad entre los 15 y 19 años.<sup>30</sup> Los estudiantes inscritos en las instituciones de enseñanza superior de la ciudad de México representaban el 65% del total nacional, siendo que en esta ciudad habitaba únicamente el 11% de la población que entonces tenía entre 20 y 24 años de edad.<sup>31</sup> Además, el

<sup>26</sup> Entre 1950 y 1958, las secundarias públicas se duplican y pasan de 411 a 908, y el número de alumnos aumenta de manera considerable de 69 547 a 154 418. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Estadísticas Históricas de México*, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1985, 2 tomos, tomo 1, cuadro 2.1, pp. 86-87.

<sup>27</sup> En las escuelas secundarias y técnicas se impartía educación preuniversitaria para ingresar a escuelas técnicas superiores y a la Normal de Maestros. La educación en escuelas técnicas permitía obtener un empleo calificado, pero también conducía a escuelas técnicas superiores. En la secundaria se incluyen escuelas de comercio y otras de educación media especializada. Ver: Charles Nash Myers, *Education and national development in Mexico*, Princeton, N.J., Princeton University, 1965, pp. 196-198.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 95.

<sup>29</sup> Ver: Martín Carnoy, "Los salarios y la educación en México", en Solís, ed., *La economía mexicana...*, op. cit., pp. 371-388.

<sup>30</sup> Nash Myers, op. cit., p. 95.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 106.

solo aumento de los planteles que impartían enseñanza media no bastó para elevar el porcentaje de la población que accedía a la enseñanza superior: entre 1940 y 1960, el porcentaje total de la población de 20 a 24 años de edad inscrito en ese nivel de educación varió solamente en 1%, pasando de 1.3 a 2.7 por ciento.<sup>32</sup>

Así, a pesar de los esfuerzos del Estado en este sentido, una proporción muy importante de la población permanecía al margen de los beneficios de la educación, de manera que el papel del sistema escolar como agente de democratización era en realidad muy limitado. Además, este desequilibrio reforzaba la condición de privilegio de las clases medias y el lazo vital que las vinculaba con la educación.

Las clases medias constituían teóricamente la vanguardia de la transformación social. Eran las clases participantes por excelencia del desarrollo económico, por lo que hubiera parecido muy natural que reclamaran también una participación política; sin embargo, fue en estos años de crecimiento en los que manifestaron un mayor conformismo.

#### El consenso nacionalista y liberal

El significado de la reconciliación simbólica entre el Estado y las clases medias fue de largo alcance, porque acarreo una relativa ampliación de la legitimidad política. A partir de 1940, los llamados de la élite en el poder a la unidad nacional sustituyeron las consagradas invitaciones a la unidad revolucionaria, con el propósito de alentar, en los antiguos adversarios del proceso centralizador, una participación limitada en el proyecto del México moderno. Así se formó un nuevo consenso nacionalista y liberal, más amplio que el anterior, el cual se convirtió en la "osamenta común"<sup>33</sup> que finalmente articuló el sistema político con las clases medias. El desarrollo de este vínculo axiológico entre el poder y la sociedad estuvo asociado con la creciente presencia de miembros de estos grupos en la administración pública y en las instancias políticas. Este proceso consagró el predominio de la subcultura de las clases medias en el contexto social, mismo que se expresaba en el proporcionado peso político que fueron adquiriendo.

El consenso que integraba simbólicamente las clases medias al sistema político fue la vía decisiva de su inserción en la estructura de poder. Así, mientras que el partido oficial había sido la vía de incorporación de las clases populares al sistema político, el reconocimiento de los

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>33</sup> Lavau, "Le système politique...", art. cit., p. 177. Las relaciones de autonomía-dependencia entre el sistema político y el sistema social son también el resultado de una "estructura ideológica y de un sistema de valores que es común a ambos y que es fundamento de su articulación"; *Ibid.*, p. 174.

valores de las clases medias como sustento de la tradición nacional fue el camino para que se adhirieran al autoritarismo. La asimilación simbólica les valió, sí, un espacio social, pero ante todo les concedió un espacio político. No obstante, la ampliación del consenso y de los márgenes de la legitimidad política no se tradujo en una democratización del poder en el sentido de una liberalización de la participación o de la apertura del juego político. Al contrario, el consenso nacionalista y liberal logró reconciliar a la nación política con la nación natural, pretendiendo abarcar ambas tradiciones para que sirvieran a un mismo propósito: limitar la participación. Al menos ése era el sentido de los dos aspectos centrales de este nuevo consenso: el nacionalismo desmovilizador y el anticomunismo nacionalizador.

#### *El nacionalismo desmovilizador*

Con el fin de reconciliar a las dos naciones, la política y la natural, los dirigentes políticos apelaron a todo aquello que en lugar de dividir podía unir a la sociedad, insistiendo en la necesidad de crear y mantener una alianza nacional que fuera marco de interpretación de la realidad política y justificación moral de la conciliación social. La experiencia reciente de la expropiación petrolera había dado prueba de la fuerza del nacionalismo como elemento de identificación entre gobernantes y gobernados. De manera que el Estado mexicano buscó una fórmula de integración nacionalista que, sobreponiendo la unidad nacional a la revolucionaria, contribuyera a superar los desacuerdos políticos y a someter los conflictos sociales al bien supremo de la nación. Además de cumplir su función tradicional de integración, el nacionalismo sirvió en estos años para neutralizar los antagonismos inherentes a una sociedad profundamente diferenciada.

Según la doctrina nacionalista oficial, todos los mexicanos estaban comprometidos en la misma batalla por el desarrollo económico y la construcción nacional, y en ese campo no cabían los debates ideológicos. Decía Ávila Camacho: "Una verdadera reflexión patriótica disolverá todos los motivos de discordia y exaltará el deber imperativo de todo mexicano de convertirse en un factor de construcción y de confianza mutua."<sup>34</sup>

Este nacionalismo despolitizaba los conflictos sociales, entendía el patriotismo como devoción al bienestar material,<sup>35</sup> reducía el número

<sup>34</sup> Manuel Ávila Camacho, "Discurso al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión el 1º de diciembre de 1940", en Cámara de Diputados, *Los Presidentes de México*, op. cit., p. 149.

<sup>35</sup> Al menos así lo explicaba el presidente Alemán: "El verdadero amor se demues-

de temas de debate político y subordinaba ideologías y facciones partidistas al interés supremo de la nación, que era invariablemente definido en los términos más generales de democracia, justicia social e independencia nacional. La nueva fórmula nacionalista tenía dos aspectos: en el plano interno cumplía una función desmovilizadora, tendiente a proporcionar elementos de cohesión a la comunidad nacional a expensas de la solidaridad de clase;<sup>36</sup> en el plano internacional, el nacionalismo insistía en la soberanía nacional, subrayando la posibilidad y la necesidad de una solución política auténticamente mexicana.

En su carácter de instrumento de desmovilización social, el nacionalismo se inspiraba en los temas tradicionales de la derecha: la neutralidad del Estado, el rechazo a reconocer los conflictos sociales y la primacía de la unidad nacional por encima de las facciones políticas.<sup>37</sup> Cabe decir que se trataba de una doctrina difusa y mal organizada que no se expresaba en forma estructurada ni se identificaba con una ideología determinada. La relativa indefinición del componente ideológico del nacionalismo se explica también porque mantuvo su objetivo tradicional de integración de una sociedad profundamente heterogénea. Sin embargo, por otro lado, esta imprecisión propició la manipulación de los símbolos nacionalistas para afianzar la identificación entre gobernantes y gobernados, y al igual que las lealtades excluyentes propias de todo nacionalismo, estos símbolos fueron utilizados para apuntalar el monopolio del poder.<sup>38</sup>

tra no sólo en los actos y celebraciones públicas y en las gestas guerreras, sino también, y más efectivamente, con el trabajo cotidiano, con el acatamiento a las leyes, con la disciplina que —mejor que impuesta a nosotros— nos imponemos nosotros mismos por respeto propio y respeto a los demás." Miguel Alemán, "Discurso pronunciado al pro- testar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión el 1° de diciembre de 1946", en Cámara de Diputados, *Los Presidentes de México...*, op. cit., p. 378.

<sup>36</sup> Las funciones del nacionalismo en el poder son distintas de las que cumple cuando está en la oposición; los temas pueden ser los mismos, pero en el caso mexicano, mientras que en la oposición moviliza tratando de subrayar la distancia que separa a los gobernantes de sus gobernados, en el poder el nacionalismo persigue la perfecta identificación entre ambos. Para un análisis crítico de la función desmovilizadora del nacionalismo ver: Jacques Séverin, "Démocratie mexicaine", *Esprit*, año 20, núm. 190, mayo de 1952, pp. 738-808. Por otra parte, establecer la categoría "nacionalismo en el poder" conduce a una segunda importante diferenciación entre nacionalismo oficial y nacionalismo popular. La distinción entre ambos se ha profundizado en los últimos veinte años. Ver: Carlos Monsiváis, "Las tribulaciones del nuevo nacionalismo", *Nexos*, año v; vol. 5, febrero de 1981, núm. 50, pp. 15-20.

<sup>37</sup> Para esta interpretación del nacionalismo mexicano ver: Segovia, "El nacionalismo mexicano. Los programas políticos revolucionarios", en Centro de Estudios Internacionales, *Lecturas de política mexicana*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 37-54.

<sup>38</sup> En más de un caso, la voluntad de fortalecimiento de la unidad nacional, de la cohesión interna, se manifiesta en exclusivismo frente a grupos e ideologías que son vistos como un obstáculo a esta unidad y que son denunciados como tales. Así, el nacionalismo tiende de manera más o menos explícita hacia el totalitarismo ideológico. Ver: Raoul

El consenso nacionalista contribuyó también a justificar el conformismo político por medio de la elaboración y difusión de una versión oficial de la historia de México cuya noción central era la continuidad. En ella, la evolución del país aparecía como un proceso acumulativo de luchas cuyos objetivos invariables habían sido integrar la nación e instaurar la democracia. Esta concepción lineal y fatalista de la historia provenía del optimismo progresista del siglo XIX. Interpretar la historia como una sucesión coherente de acontecimientos cuyo fin último es una sociedad democrática, equilibrada y desarrollada, era también una forma de justificar el presente, porque desde esa perspectiva, éste se convertía en una etapa de transición necesaria en una estructura fundamentalmente sana. Así, las referencias a los orígenes revolucionarios del sistema expresaban la búsqueda de legitimidad histórica, y no tanto la adhesión a un conjunto estructurado de convicciones y de preferencias políticas. En 1940, la Revolución era ya un mito, un símbolo de optimismo, un valor en sí mismo que convalidaba el presente a partir de un futuro de perfeccionamiento democrático.<sup>39</sup>

En el exterior, la evolución del sistema, y sobre todo el crecimiento, respaldaron el uso exitoso de la fórmula nacionalista como afirmación de la identidad mexicana y como exaltación de soluciones autóctonas. El contexto internacional de los años cincuenta y el hecho de que el subdesarrollo se hubiera convertido en una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional alimentaban el orgullo nacionalista que inspiraba la combinación mexicana de estabilidad política y crecimiento económico. Los observadores extranjeros, en particular los norteamericanos, consideraban que México era un modelo para otras sociedades latinoamericanas.

México todavía no ha encontrado solución a los problemas que plantea la necesidad de elevar el nivel de vida de millones de campesinos, y el analfabetismo, y debe aumentar la eficacia de su sistema democrático [...]. Pero el balance de este país en materia de progresos políticos y económicos desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días [1959] es un ejemplo para muchos otros países latinoamericanos.<sup>40</sup>

Girardet, "Rapport introductif", Association Française de Science Politique, *Etude comparative des nationalismes contemporains*, mesa redonda del 22-23 de mayo, 1962, París, doc. mimeografiado.

<sup>39</sup> En este sentido, el proceso revolucionario mexicano no escapó a las distorsiones que impone la institucionalización. Raymond Aron, *L'opium des intellectuels*, París, Calmann Lévy, 1955, pp. 46-47.

<sup>40</sup> Committee on Foreign Relations, United States Senate, *United States-Latin American Relations, Post-World War II political developments in Latin America*, Washington, Government Printing Office, 1959, p. 20.

*El anticomunismo nacionalizador*

Gracias a su autonomía relativa con respecto de la sociedad, el Estado podía elegir y jerarquizar los componentes de un consenso que encerraba una profunda intolerancia, de la misma manera que en una coyuntura dada podía abrir el sistema a la participación de ciertos actores sociales. De hecho, la cerrada identificación entre el Estado y la nación limitó también los temas legítimos de debate político. De manera que cuando se dice que en el autoritarismo mexicano de los años cincuenta la participación era limitada, ello se refiere a que el Estado controlaba los canales de acceso al poder político, y también a que la participación sólo podía atender las actividades y las decisiones del poder relativas a la gestión de los asuntos cotidianos. La élite política era extremadamente celosa de su hegemonía sobre la política de largo plazo y las grandes orientaciones que afectan estructuras sociales y políticas, y lo mismo puede decirse en cuanto a la definición de los principios de legitimidad, los valores y las relaciones con los amigos y los enemigos exteriores.<sup>41</sup> En la medida en que la élite política era el único intérprete legítimo de los intereses de la nación, todo desafío a esta hegemonía podía ser vista como un atentado contra la nación misma.

En este periodo de consolidación del autoritarismo, el contexto internacional sirvió también para apoyar las pretensiones del Estado como único representante de la nación y del proyecto de democracia mexicana. Como señalamos antes, al finalizar la guerra de 1945, la lucha contra el subdesarrollo unificó la sociedad mexicana; pero las supuestas acechanzas del comunismo jugaron un papel no menos importante en la justificación y el fomento de la unidad nacional. El anticomunismo también fue utilizado por el Estado para mantener el *statu quo*, y con el apoyo de la tradición y de otras organizaciones sociales, fundamentalmente la Iglesia, se convirtió en uno de los aspectos dominantes de la cultura política<sup>42</sup> que alimentaba el consenso nacionalista y liberal.

Los comunistas mexicanos habían sido víctimas de la intolerancia del poder durante el callismo, pero entonces habían corrido más o me-

<sup>41</sup> Lavau, "Le système politique...", *op. cit.*, p. 172.

<sup>42</sup> Cuando se habla de cultura política se designan creencias, valores y actitudes positivas y negativas frente a instituciones, ideas, grupos y procesos que forman parte del universo político. En este conjunto se encuentran categorías de explicación cuyo fundamento no es ni el conocimiento ni la experiencia directa, y que sin embargo tienen una incidencia directa sobre las percepciones y sobre el comportamiento, como fue el caso del anticomunismo en México en estos años. Estas opiniones preconcebidas, estos prejuicios, fundan una actitud, las más de las veces negativa, respecto del objeto que las inspira, actitud que se acompaña de una generalización apresurada de las características de este objeto, generalización que se convierte en una creencia. Ver: Gordon W. Allport, *The Nature of Prejudice*, Reading, Mass., Addison-Wesley Publishing Co., 1979, p. 13.

nos la misma suerte que otros opositores a la monopolización política. No fue sino hasta finales de los años cuarenta, y como consecuencia inevitable del consenso nacionalista y liberal, que el comunismo adquirió en México la identidad de adversario ideológico de la nación. La exclusión de los comunistas de la nueva legitimidad política fue proporcional a la integración simbólica al sistema de los intereses empresariales, los de las clases medias antiestatistas y los de la tradición cultural católica.

El anticomunismo sirvió para afianzar la alianza nacional porque fue punto de convergencia de un Estado en búsqueda de legitimidad democrática, de empresarios deseosos de definir su posición frente al Estado, de una Iglesia católica ansiosa de dar prueba de su fidelidad nacionalista y del grueso de las clases medias, para quienes la legitimación del anticomunismo como una actitud política aceptable e incluso deseable era también una medida del compromiso que había adquirido el Estado con su supervivencia y reproducción.

El anticomunismo fue también utilizado para acreditar la naturaleza democrática de las instituciones mexicanas en el ámbito internacional, esto es, el anticomunismo enmascaró la esencia autoritaria del sistema político. Al alinearse México con los "pueblos libres" en el conflicto político-ideológico de la guerra fría, adquirió su credencial como miembro de las democracias occidentales. Este mismo contexto proporcionaba a su vez un marco de justificación racional y moral al control del movimiento obrero, a la reinstalación de la propiedad privada en el centro de la estructura agraria, a la protección y promoción de los intereses del sector privado en la economía, y al acercamiento con los Estados Unidos.

Entre 1946 y 1958, el anticomunismo en México, como en otros países, se fundaba en una concepción extensiva e indiferenciada del comunismo, que en las denuncias de dirigentes políticos, empresariales y religiosos resultaba ser una categoría vaga. En ella quedaban incluidos líderes obreros, maestros, profesores universitarios y hasta libros, es decir, todo aquello que podía ser percibido como ajeno al orden establecido o favorable a un cambio social violento.<sup>43</sup>

Parece lógico suponer que el anticomunismo se manifiesta sobre todo cuando el comunismo es un desafío concreto. En México, el anticomunismo nació con el comunismo mismo, de manera que las actitudes

<sup>43</sup> Allport, *op. cit.*, p. 185. Es el caso del macarthyismo en los Estados Unidos y del anticomunismo en la mayor parte de los regímenes latinoamericanos, en donde fue utilizado para desautorizar cualquier forma de oposición política; al mismo tiempo, dificultaba una evaluación certera de la fuerza real de los comunistas y de la influencia soviética en la región. Ver: Corporation for economic and Industrial Research, *Soviet bloc latin american activities and their implications for U.S. foreign policy*, United States Senate Committee on Foreign Relations, U.S. Government Printing Office, 1960, p. 24.

y creencias que inspiraba en la estabilidad eran muy anteriores a la coyuntura de la guerra fría, época en la que sólo se acentuaron. No obstante, en México había muy pocos comunistas, y menos que nunca después de 1945. Así, por paradójico que parezca, las manifestaciones de anticomunismo se produjeron en un contexto general de estabilidad social, y de decadencia del ala radical de la élite política y de la influencia de las organizaciones de obreros y campesinos. Pese a la absoluta inexistencia de datos objetivos que indicaran el fortalecimiento del Partido Comunista Mexicano (PCM) o de grupos y tendencias afines, en esta época el anticomunismo subyacía en innumerables declaraciones oficiales, estructuraba la militancia católica, justificaba la agresividad de los empresarios frente al Estado, estimulaba la organización de las clases medias, y era en última instancia un elemento de cohesión social dado su carácter interclasista y defensivo.

Hasta los años sesenta, la debilidad y la marginalidad fueron las características centrales del PCM, que entre 1940 y 1957 vivió una prolongada crisis marcada por la desmoralización que resultaba del divisionismo interno y de la dispersión de las fuerzas de izquierda.<sup>44</sup> Si bien en 1939 llegó a contar con más de treinta mil miembros, el mayor número en su historia, de ahí en adelante la decadencia fue continua. En 1947 contaba sólo con 10 000 miembros, y en 1957 tenía alrededor de 5 000.<sup>45</sup> Comparado con los partidos comunistas de otros países latinoamericanos, el mexicano era uno de los más pequeños de la región. La proporción del número de afiliados por habitante era superior sólo a la del partido nicaragüense.<sup>46</sup>

El número real de miembros del PCM no tenía relación alguna con la percepción de numerosos mexicanos que veían en la embajada de la Unión Soviética un centro de maquinaciones antinacionales. La débil implantación de los comunistas en el medio obrero no bastaba para calmar las inquietudes. La mera existencia de una embajada soviética y de una Sociedad de Amigos de la Unión Soviética, que era desde luego una agencia de propaganda, bastaba para alimentar las sospechas respecto de una conspiración comunista en contra de las instituciones

<sup>44</sup> Arnoldo Martínez Verdugo, *P.C.M., Trayectoria y perspectivas*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1971. Ver en particular pp. 66-77.

<sup>45</sup> Para estas cifras ver respectivamente *Ibid.*, p. 23; Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano*, México, Ed. El Caballito, 1973, p. 297 y Corporation for Economic and Industrial Research, *Soviet bloc Latin American activities...*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>46</sup> En 1958, el Partido Comunista Venezolano y el brasileño tenían la proporción más favorable de miembros por millón de habitantes con cerca de 5 000. Le seguían Argentina y Chile con 3 700 y 3 200 respectivamente. En México el PC tenía 155 miembros por millón de habitantes, y en Nicaragua 143. Corporation for economic and industrial research, *Soviet bloc Latin American activities and their implications for N.A. foreign policy*, Washington, United States Government Printing Office, 1960, p. 25.

mexicanas. Mucho se insistió entonces en la clandestinidad de las actividades de los comunistas, que —se decía— actuaban en la sombra y su presencia sólo podía ser adivinada.<sup>47</sup> No obstante, salvo por una corta temporada, el PCM era un partido legal que no participaba en elecciones porque no podía acreditar ante la Secretaría de Gobernación las dimensiones requeridas para calificar como una organización nacional.

Sin embargo, el temor a la revolución social y la fantasía de la conspiración comunista se nutrían de realidades tan objetivas como la marginalidad de amplias capas de la población, la grave desigualdad de la distribución de los beneficios del desarrollo económico y la inseguridad natural que produce una situación de cambio acelerado. El anticomunismo expresaba fundamentalmente el miedo social de la época. En otras palabras, la conciencia del propio privilegio dio curso al prejuicio anticomunista antes de que se despertara la conciencia de la privación. Cuando los medios de comunicación masiva y los boletines o volantes anónimos hablaban de las “hordas rojas dirigidas desde el Kremlin”, quienes disfrutaban de una posición de privilegio imaginaban no el minúsculo PCM en acción, sino las masas de mexicanos marginados cuya miseria les hacía temer una explosión social. Por consiguiente, el anticomunismo sirvió también para apoyar el conformismo dominante en esa época, en vista de que el menor cambio podía desatar desarreglos en una sociedad que era, por injusta, frágil.

Por otra parte, el anticomunismo de entonces representaba también un factor de cohesión social porque no estaba asociado con una subcultura de clase en particular, sino con la defensa de tradiciones culturales profundas vinculadas con el nacionalismo y la religión. El peso de estas continuidades se manifestaba en la hostilidad de las clases bajas hacia un comunismo ateo que promovía el internacionalismo y, en consecuencia, la disolución social. Las clases medias y altas pretendían tener una visión más ilustrada del comunismo y a estas continuidades agregaban consideraciones más inmediatas de índole económica y política para defender el *statu quo*. Además, el anticomunismo también acrecentó la importancia simbólica de las clases medias y hasta cierto punto su capacidad de negociación con el Estado y las clases altas, porque su expansión era vista como garantía de cambio social ordenado y como un antídoto contrarrevolucionario.<sup>48</sup>

La intolerancia ideológica del grupo en el poder en ese periodo proporciona un ejemplo del tratamiento diferencial que el Estado dispensaba a los distintos grupos sociales. Mientras que en los medios cam-

<sup>47</sup> Ver por ejemplo: Ricardo Treviño, *El espionaje comunista y la evolución del movimiento obrero en México*, México, s.e., 1952, p. 46.

<sup>48</sup> Ver por ejemplo: Walter Washington, “Mexican resistance to Communism”, *Foreign Affairs*, vol. xxxvi, núm. 3, abril, 1958, pp. 504-515.

pesino y obrero el Estado frenaba y reprimía el desarrollo de organizaciones ligadas al PCM, en las universidades, en los medios intelectuales y en general entre las clases medias se mostraba relativamente tolerante frente a las actividades de izquierda. No obstante la debilidad del PCM, en 1960 el Congreso de los Estados Unidos aseguraba que México era el país latinoamericano que producía y distribuía el mayor número de publicaciones de izquierda, y que ocupaba el segundo lugar después de Argentina en el número de editoriales y librerías que difundían literatura catalogada como de izquierda.<sup>49</sup>

Aparte de las razones de orden interno que hicieron del anticomunismo un instrumento de control social y político en manos del Estado, hubo también algunas consideraciones de política exterior que intervinieron en este proceso. En los años de la segunda posguerra, la convicción anticomunista llegó a ser un requisito necesario para mantener relaciones amistosas con los Estados Unidos. En una época en que la hostilidad entre este país y la Unión Soviética no daba cabida a ambigüedades, el gobierno de Washington demandaba de sus aliados un apoyo incondicional y la plena aceptación de su interpretación de la realidad internacional, según la cual "los totalitarismos" querían destruir el "mundo libre".

Los gobiernos mexicanos tuvieron más de una razón para alinearse con la posición norteamericana, pero la más poderosa fue la de mantener la tasa de crecimiento de la economía y el proceso de industrialización iniciado gracias al aumento de las exportaciones mexicanas que la guerra había estimulado. También se propusieron atraer inversiones extranjeras, en particular norteamericanas. Sin embargo, la historia y la tradición nacional habían creado actitudes de desconfianza y hostilidad hacia los Estados Unidos,<sup>50</sup> y el tipo de solidaridad internacio-

<sup>49</sup> En 1958, en México, Uruguay, Brasil y Argentina se producía el mayor número de publicaciones consideradas de izquierda o comunistas, con 55, 52 y 34 respectivamente. También en ellos se encontraba el mayor número de librerías y compañías editoriales que publicaban literatura de izquierda, sólo que Argentina ocupaba el primer lugar con 37, seguido por México con 30 y Brasil con 26. En Venezuela, en cambio, sólo había 13 publicaciones consideradas de izquierda, que difundía una sola librería. Corporation for economic and industrial research, *op. cit.*, pp. 54-55. Es cierto que bajo la rúbrica de "comunista" o "izquierdizante" a veces se clasifican tendencias desde la social democracia hasta el nacionalismo y, en ocasiones, incluso la ciencia, sobre todo cuando la fuente de información es el congreso norteamericano. No obstante, esta información es válida en el contexto que analizamos del prejuicio que permeaba las categorizaciones de la época. Para un ejemplo de los resultados a veces cómicos de este tipo de generalizaciones, ver: Karl Schmitt, *Communism in Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1965.

<sup>50</sup> Para la movilización de la opinión pública hacia actitudes más amistosas respecto de los norteamericanos ver: Pastora Rodríguez Aviñoa, *La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial*, Tesis de maestría en Ciencia Política, México, El Colegio de México, 1977.

nal que exigía Washington podía despertar suspicacias en cuanto al patriotismo del mexicano que la defendiera sin el apoyo de una explicación moralmente aceptable. En los años cincuenta, el anticomunismo suplió la justificación que había proporcionado anteriormente la guerra contra el fascismo, con lo que se afianzaba políticamente el alineamiento de México con las posiciones norteamericanas.

Por otra parte, el espejismo de la modernidad también empujó a los gobiernos mexicanos a adoptar con entusiasmo una de las ideas que entonces inspiraban el ideal norteamericano: la presunción de que una Europa devastada devolvía a América su papel de "nuevo mundo" y de continente de la libertad y el progreso.<sup>51</sup>

No obstante todo lo anterior, el anticomunismo en México nunca ha sido una política gubernamental explícita tendiente a movilizar el apoyo de la opinión pública hacia una decisión política fundamental que se base en esta sola justificación ideológica.<sup>52</sup> La tradición revolucionaria, la política de conciliación social predicada por el poder y el contenido antipopular del anticomunismo se han opuesto a su inclusión como componente legítimo de la doctrina oficial. El régimen mexicano nunca ha querido comprometerse con la intolerancia ideológica. Sin embargo, jugando con las ambigüedades del nacionalismo, las autoridades gubernamentales estimularon indirectamente las actitudes hostiles hacia el comunismo como doctrina y como alternativa de organización social.

#### LAS FORMAS REALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Así como el modelo de desarrollo económico favoreció la expansión de las clases medias mexicanas y legitimó su papel de grupo de referencia de la sociedad, también la consolidación de la estructura política afianzó su posición de privilegio. El crecimiento y la asimilación de los elementos centrales de su subcultura de clase tanto al discurso del poder como al consenso dominante fueron vías indirectas de integración, si bien bajo el lema de la conciliación de clases también se fijaron los márgenes de una participación política real, fundamentalmente administrativa, partidista y electoral.

<sup>51</sup> Ver por ejemplo: Miguel Alemán Valdez, "Discurso pronunciado ante la Unión Panamericana", en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria*, México, 30 de abril de 1947, p. 21.

<sup>52</sup> Como ocurrió en los Estados Unidos en esa misma época cuando el presidente Harry S. Truman obtuvo el apoyo de la opinión pública a su política externa gracias a "un esfuerzo deliberado y sólidamente organizado tendiente a estimular las actitudes anticomunistas"; Richard Freeland, *The Truman Doctrine and the origins of McCarthyism Foreign policy, domestic policy and internal security*, Nueva York, Schocken Books, 1974, p. 5.

El conformismo que demandaba el ejercicio autoritario del poder en combinación con una participación limitada adquirió formas concretas en la consolidación del partido oficial como maquinaria de control político, como instrumento eficaz de confección de mayorías electorales, y como vía de acceso al poder. Al mismo tiempo se definieron las reglas de un pluripartidismo formal que daba cabida a organizaciones de oposición cuya mera existencia suscribía la esencia democrática del régimen. Asimismo, se respetó la periodicidad del cambio de las autoridades políticas mediante la celebración de elecciones, las cuales disimulaban las desigualdades sociales tras el presupuesto de la igualdad política formal que representa el voto universal. Sin embargo, el sentido profundo de las elecciones en México no era tanto deslegitimar las actividades de organizaciones independientes, sino reconocer en el voto electoral la única forma legítima de participación política, a expensas de otras menos maleables que hubieran podido desafiar la estructura centralizada y vertical del poder.

Durante los años cuarenta y cincuenta, el Estado mexicano desplegó una marcada intolerancia frente a los grupos organizados de obreros y campesinos que aspiraban a la autonomía,<sup>53</sup> y se mantuvo al mismo tiempo formalmente respetuoso del sufragio como principio legitimador de la autoridad. La renovada preferencia del poder por las expresiones individualizadas de participación también respondía a demandas de grupos de clase media que en años anteriores habían manifestado su rechazo a las formas colectivas de participación. Más aún, la institucionalización de la vida política y sobre todo de las vías de acceso al poder, esto es, la sustitución de las armas por las urnas, también contribuyó a reconciliar a las clases medias con el poder, aunque no fuera más que por el valor que atribuían al orden público y a la estabilidad. No en balde una de las críticas más recurrentes formuladas contra el gobierno cardenista había sido su supuesta incapacidad para mantener la tranquilidad social, continuamente interrumpida por huelgas, invasiones de tierras y manifestaciones en las calles.

### La institucionalización partidista

En un capítulo anterior señalamos cómo una de las primeras causas de distanciamiento de las clases medias respecto del poder había sido la intolerancia de este último frente a la participación política independiente. Si bien esta demanda no fue del todo resuelta en los años de estabilidad, se llegaron a encontrar opciones distintas que resultaron

relativamente satisfactorias. En primer lugar, las clases medias fueron adquiriendo una importancia creciente en el partido oficial; luego, se les alentó a que se expresaran vía otros partidos; por último, fueron toleradas sus actividades de organización en agrupaciones que, aunque no eran propiamente políticas, cumplían funciones de agregación y representación de intereses particulares como podían ser los clubes sociales, las asociaciones profesionales y las dependientes de la Iglesia católica.

Asimismo, aun cuando el crecimiento económico no disminuyó la intransigencia profunda de la estructura política mexicana frente a oposiciones indeseables, éstas ya no provenían de las clases medias. En la medida en que sus reivindicaciones de participación política podían ser satisfechas en el marco del partido oficial o de una oposición funcional, el Estado se benefició de su voluntad de participación. Las clases medias lograron, por medio de la cooptación, aquello a lo que aspiraban: afirmarse como clase y, desde esa posición, apuntalaron la estructura de relaciones ideológicas y políticas.

### La mesocratización del poder

La explicación política inmediata de la integración real de las clases medias al partido oficial radica desde luego en la experiencia almazanista, que de 1939 a 1940 amenazó el proyecto de estabilización de largo plazo de la élite en el poder. El descontento que produjo el triunfo del candidato del PRM entre los grupos de clase media que habían apoyado a Almazán fue conjurado cuando sus demandas de participación encontraron respuesta en la administración pública y, sobre todo, en el partido oficial. Desde 1940, el presidente Ávila Camacho lanzó un proyecto de reorganización del sector popular en previsión de las elecciones legislativas de 1943, así como para prevenir la repetición de la experiencia almazanista en las presidenciales de 1946. La creación de una gran central que agrupara al "tercer sector", en forma similar a como se había hecho con obreros y campesinos, fue la contribución del partido oficial a la política de unidad nacional.<sup>54</sup>

El 2 de marzo de 1943 nació la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), destinada a agrupar a la mayoría de los integrantes del sector popular que en 1938 había creado Cárdenas en el PRM. Ésta incorporaba a "pequeños agricultores, industriales y comerciantes en pequeño, profesionistas, cooperativistas, colonos, maestros de escuela, burócratas, artistas y otras ramas" de un numeroso conglomerado que —se decía— había sido "olvidado" por el régimen

<sup>53</sup> Ver por ejemplo: Víctor M. Durand Ponte, coordinador, *Las derrotas obreras, 1946-1952*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1984.

<sup>54</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 320 *et passim*.

de la Revolución.<sup>55</sup> Cabe destacar la heterogeneidad de este grupo, que también incluía sin mayor especificación a jóvenes y mujeres, según un criterio oscuro que ya no era ni clasista ni profesional, sino únicamente político. En forma implícita, incorporar estas dos últimas categorías dentro de la CNOP tenía sentido porque según palabras de un delegado estatal ante la comisión de organización del sector popular, la nueva central debía integrar a "miembros de la familia mexicana que, olvidados por la Revolución social, parecían desvalidos".<sup>56</sup>

Prácticamente todas las intervenciones efectuadas a lo largo de las diferentes reuniones previas a la creación de la CNOP insistieron en esta idea de que las clases medias habían sido olvidadas, abandonadas o marginadas a pesar de su importante colaboración en las luchas revolucionarias. En palabras del entonces presidente del PRM, Antonio Villalobos, al crear esta central miscelánea,

El Régimen y el Partido emanados de la Revolución vienen a saldar esa deuda sagrada, colocando al Sector Popular sobre un plano de igualdad en relación al Sector Campesino y al Sector Obrero, a fin de contribuir al triángulo equilátero que será la base indispensable e indestructible de la nacionalidad.<sup>57</sup>

La CNOP nació para igualar políticamente a las clases medias con los grupos sociales que el gobierno de Cárdenas se había empeñado en privilegiar. Sin embargo, la imagen del triángulo equilátero fue desde un principio una simple figura retórica. Poco después de haber sido creada, la nueva central adquirió una posición preponderante en el interior del partido, en detrimento de la influencia de los otros dos sectores.<sup>58</sup>

El capital de instrucción de las clases medias contribuyó en forma

<sup>55</sup> "Asamblea de representantes de los Estados, Territorios y Distrito Federal a la Comisión Nacional de Organización del Sector Popular", Instituto de Capacitación Política, *Historia documental del Partido de la Revolución, PRM, 1938-1944*, tomo 4, 1982, p. 473.

<sup>56</sup> Palabras de Andrés Manning, delegado de Hidalgo, *Ibid.*, p. 468.

<sup>57</sup> Villalobos enumera a los componentes de la CNOP como sigue: "operarios altamente calificados, los artistas y profesionales útiles a la colectividad, los educadores de tres décadas y los técnicos que tanto han contribuido al desarrollo industrial del país"; "Discurso del Lic. Antonio Villalobos, presidente del PRM en la inauguración de la primera Asamblea Nacional de la Confederación de Organizaciones Populares, 2 de marzo de 1943", Instituto de Capacitación Política, *op. cit.*, pp. 489-490.

<sup>58</sup> "La reorganización del sector popular limitó considerablemente la influencia que los dirigentes obreros y campesinos tenían en el interior del Partido. A pesar de los esfuerzos de los miembros del CCE (Comité Central Ejecutivo del PRM) para destacar que se hablaba del sector de las 'clases medias populares', el sector popular constituyó desde comienzos de 1942, por su composición y por sus tesis un contrapeso de importancia a los otros dos sectores"; Garrido, *op. cit.*, p. 323.

decisiva a inclinar la balanza a su favor en el interior del partido, tanto porque en ese marco desplegaban sus cualidades de liderazgo y de organización,<sup>59</sup> como porque en estos términos, su participación en el proyecto modernizador adquiría legitimidad política. En poco tiempo conquistaron los altos niveles de la administración pública, una proporción creciente de la representación en el Poder Legislativo e incluso algunos cargos directivos en los sectores obrero y campesino del partido oficial.<sup>60</sup> La candidatura de Miguel Alemán Valdez a la presidencia de la República en 1945 fue la confirmación de que una nueva era se había iniciado para las clases medias en la vida política del país. Alemán era un civil y un universitario cuyo padre había participado en la Revolución, por lo que encarnaba el ideal de las clases medias revolucionarias.<sup>61</sup> Desde entonces, el partido oficial se convirtió en el canal más importante de participación de las clases medias.

Al igual que el lema de la unidad nacional, el proyecto modernizador fue también una coartada para legitimar la mesocratización del poder político porque, se decía, las tareas del desarrollo exigían la colaboración de los sectores mejor preparados de la sociedad. La consecuente profesionalización del personal político fue favorable principalmente para las clases medias, porque las condiciones de acceso al poder beneficiaron a quienes con base en su capital de instrucción podían reivindicar un derecho a posiciones de privilegio.

La tendencia creciente a que el personal político fuera reclutado entre los miembros de las clases medias alimentó sus sentimientos de participación en la dirección del proyecto nacional, y esta colaboración les hizo creer en su autonomía como clase. El predominio político de las clases medias incidió inevitablemente en la manera como se organizó la participación y, sobre todo, en la persistencia del compromiso original de la élite con las formas democráticas. La celebración regular de elecciones, el apoyo a formas partidistas de organización y la importancia del voto como única expresión válida de las preferencias políticas, son huella de la mesocratización de la vida política mexicana, entre otras razones porque fueron también instrumento de control de la participación y mecanismo de perpetuación de la desigualdad política.

<sup>59</sup> Según Luis Medina, la competencia entre la CNOP y la CNC y la CTM era obvia desde el momento en que se creó la primera "porque la intención era crear un marco institucional, dentro de la estructura política oficial, para los miembros de la clase política que carecían de él"; Medina Peña, *Del cardenismo al avilacamachismo*, *op. cit.*, pp. 190-193.

<sup>60</sup> *Ibid.*; ver también: Garrido, *op. cit.*, pp. 331-340 y Smith, *op. cit.*, pp. 152-156 y 262-272.

<sup>61</sup> Vale la pena señalar que de la CNOP surgieron las tres precandidaturas que contendieron en el interior del partido oficial en 1945 para suceder a Manuel Ávila Camacho; ver: Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, *op. cit.*, pp. 81-94.

*El pluripartidismo marginal*

A pesar de que desde 1940 el partido oficial y las autoridades gubernamentales se mostraron decididas a imponer el predominio del partido oficial en el plano electoral, jamás renunciaron a los principios del pluralismo político y a la preservación de mantener un símil de representación de las diferentes fuerzas políticas. Sin embargo, en la realidad regía un monopolio de poder. En las elecciones presidenciales de 1940, 1946, 1952 y 1958, los candidatos del partido oficial obtuvieron 93.9%, 77.9%, 74.3% y 90.6% de los votos respectivamente.<sup>62</sup> En cada ocasión, el partido oficial se aseguró también el triunfo en las elecciones de gobernadores, así como la totalidad de curules en el Senado y una mayoría aplastante en la Cámara de Diputados. Los puestos políticos de alto nivel, gubernamental o administrativo, sólo eran accesibles para quienes se comprometían con las posiciones esenciales del partido dominante —del cual no eran necesariamente miembros—, por lo que una carrera en la administración pública o en el PRI era la única vía posible de acceso al poder político.

Aun así, en enero de 1946 fue decretada una nueva ley federal electoral que pretendía abrir la participación a fuerzas organizadas distintas del partido oficial. De hecho, se trataba de un instrumento de centralización que reglamentaba las formas y los alcances de la oposición partidista. Los procesos electorales perdieron con esta ley el carácter de desafío al monopolio del partido oficial, mismo que habían desplegado en momentos anteriores, para convertirse así en parte de la estrategia general de estabilización y, en consecuencia, en una forma de apoyo a ese monopolio. Alentar la formación de un sistema de partidos era una manera de dar credibilidad a la idea de que las instituciones vigentes eran esencialmente democráticas y que evolucionaban en esa dirección. Lo que se buscaba también era estructurar las demandas de participación de manera que pudieran ser contenidas sin necesidad de reprimirlas; la idea era darles cauce para no tener que integrarlas realmente, y al mismo tiempo fijar los límites de su acción y los términos en que serían controladas.

En primer lugar, sólo las organizaciones nacionales podían ser reconocidas como partidos políticos. De esta condición general se derivaban requisitos cuyo cumplimiento en el México de entonces resultaba en extremo difícil, si no es que imposible, a menos de que se contara con el respaldo del Estado. Por ejemplo, el artículo 24 de la ley establecía que la constitución de un partido político requería de cuando menos treinta mil asociados, organizados en las dos terceras partes de

<sup>62</sup> James W. Wilkie, *The Mexican Revolution*, op. cit., p. 180.

los estados, y no menos de mil ciudadanos en cada uno de ellos.<sup>63</sup> En 1946, esta meta era inalcanzable para partidos distintos del oficial, que ya entonces controlaba firmemente a campesinos y obreros de casi todo el país reprimiendo cualquier disidencia, y contaba además con numerosos grupos de clase media. Por otra parte, la organización de un partido nacional demandaba una cantidad de recursos tal que muy pocos hubieran podido allegarse, dada la heterogeneidad natural, regional, y socio-económica del país; y aun cuando alguien lo hubiera logrado, es probable que se hubiera convertido en una forma de oposición indeseable e intolerable.

La ley fijaba límites precisos a la orientación ideológica de los partidos, pues señalaba que debían obligarse a "normar su actuación pública en los preceptos de la Constitución Política, de los Estados Unidos Mexicanos".<sup>64</sup> Asimismo, se les prohibía mantener vínculos de subordinación con organizaciones internacionales o afiliarse a un partido extranjero, y tampoco podían adoptar denominaciones que contuvieran alusiones raciales o religiosas.<sup>65</sup> La dependencia de los partidos con respecto del Estado se formalizaba mediante el registro que la Secretaría de Gobernación debía expedir para que la agrupación política pudiera ostentarse y ejercer como partido nacional.

Todas estas especificaciones tenían el propósito de definir el papel de los grupos políticos que articularan intereses particulares que no se sentían representados por el partido oficial. Se les integraba funcionalmente y se reconocía la legitimidad de su existencia, y al mismo tiempo se sentaban las bases de control de este tipo de oposición que legitimaba el sistema por el simple hecho de aceptar sus reglas. El Estado, por su parte, renunciaba a la tentación de establecer una hegemonía absoluta, que hubiera tenido un costo político muy elevado, y al mismo tiempo alentaba en sus propios términos el desarrollo de una competencia limitada y bien circunscrita.

El desarrollo de un auténtico pluripartidismo encontraba muchos otros obstáculos. De importancia significativa era la naturaleza fragmentada y el bajo nivel de integración de la sociedad mexicana, características que no propiciaban el desarrollo de agentes independientes del Estado que fueran capaces de influir en el proceso político. De hecho, la mayoría de los partidos de oposición que participaron en las elecciones realizadas entre 1940 y 1958 fueron agrupaciones efímeras que se formaron para apoyar las candidaturas de miembros disidentes del partido oficial, y que desaparecieron luego de la derrota de sus can-

<sup>63</sup> "Ley Electoral Federal, 7 de enero de 1946", en Antonio García Orozco (rec.), *Legislación electoral mexicana 1812-1977*, México, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, 1978, pp. 330-362, p. 336.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> *Ibid.*

didatos. Difícilmente puede considerarse que hayan sido auténticas organizaciones políticas.<sup>66</sup>

Ya vimos que el PCM vivió un largo periodo de desarticulación y debilidad entre 1940 y principios de los años sesenta. Acción Nacional, que en el momento de su fundación parecía ser una alternativa para los enemigos del cardenismo de clase alta y media, vivió esta época en una atmósfera de faccionalismo e introversión, en cierta forma semejante a la que imperaba entre los comunistas mexicanos. La política de acercamiento con empresarios y universitarios tanto de Ávila Camacho como de Miguel Alemán le restó el potencial que había extraído de la experiencia cardenista. Esta evolución se reflejó en los dirigentes que sucedieron a Gómez Morín al frente del partido. Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956) y Alfonso Ituarte Servín (1956-1959) provenían de la militancia católica y profundizaron el compromiso de Acción Nacional con las posiciones y los intereses de la Iglesia, en buena medida también para compensar la desertión de profesionistas e industriales.<sup>67</sup> La opción católica ahuyentó a muchos de los miembros originales que pensaban en un partido secular y probablemente empresarial; asimismo, incidió en la preeminencia de los principios de la doctrina social de la Iglesia dentro de los planteamientos del partido, y en las alianzas electorales breves pero significativas con la UNS y el Partido Fuerza Popular (PFP). En algunos casos, y pese a que no renunció a ver la política como una cruzada cívica, Acción Nacional adquirió posiciones más agresivas e inclusive violentas.

El origen social de los miembros del partido no se modificó —profesionistas, empleados bancarios, maestros—, pero Acción Nacional no aumentó sus efectivos aun cuando a partir de 1943 lograra enviar diputados a la Cámara (entre cuatro y seis) e incluso conquistara algunas presidencias municipales, siendo las primeras en Acámbaro, Guanajuato y Huajuapán de León, Oaxaca en 1947. En estos años, la fuerza del PAN, más bien magra, estuvo ligada al apoyo que podía obtener de organizaciones con más arraigo popular que, sin embargo, no contaban con registro legal, como era el caso de la UNS y del PFP.

En 1948 surgió el Partido Popular, producto de una escisión en el partido oficial encabezada por Vicente Lombardo Toledano. Muchos

<sup>66</sup> Ése fue el caso del Partido Revolucionario de Unificación Nacional, que en 1940 apoyó a Juan Andrew Almazán, del Partido Democrático Mexicano (PDM), que en 1946 apoyó a Ezequiel Padilla y de la Federación de Partidos Populares de México, que en 1952 apoyó a Miguel Enríquez Guzmán. En cada ocasión surgieron también otras formaciones que pretendían tener representatividad política, pero no era raro que se tratara de simples membretes; por ejemplo, el Partido Democrático Independiente, el Partido Revolucionario Anticomunista, el Partido Social Demócrata, el Partido Antirreeleccionista, el Partido Reivindicador Revolucionario y muchos otros.

<sup>67</sup> Ver: Mabry, *op. cit.*, pp. 46-51.

de sus fundadores se identificaban en el proyecto cardenista y compartían una historia de militancia en el partido oficial, en particular en las organizaciones obreras y campesinas, aunque en su mayoría eran también universitarios e intelectuales que se identificaban con una determinada interpretación de la Revolución. Pese a los desacuerdos que los habían distanciado del partido oficial, afirmaban que su partido tenía por objeto enriquecer el régimen democrático y vigorizar la "vida institucional del país".<sup>68</sup>

Una de las metas de PP era liberar el movimiento obrero de la tutela gubernamental, pero la realidad es que nunca logró penetrar las grandes organizaciones de trabajadores. Al poco tiempo de fundado, se hizo evidente que el mismo grupo en el poder había alentado su formación para desembarazarse de una izquierda incómoda aunque cercana.<sup>69</sup> Al igual que los demás partidos de oposición, el PP tuvo en estos años una existencia precaria. Acosado por las discrepancias internas y por las restricciones objetivas a su desarrollo como organización social independiente, nunca pudo hacerse perdonar el pecado original de haber nacido del partido en el poder.

De hecho, el pluripartidismo era marginal a la vida política, entre otras razones porque normalmente esta forma de participación supone condiciones económicas y educativas superiores a las que presentaba la mayoría de la población. De manera que la distancia entre los partidos políticos —a excepción del oficial— y el grueso de la sociedad era una muestra más de la desigualdad. Como todo privilegio, la participación partidista de las clases medias se apoyaba en la correspondiente privación de las clases bajas, para quienes este tipo de actividades significaba antes que nada subordinación.

En estas condiciones, la representatividad de los partidos de oposición provenía del reconocimiento que les proporcionaba el propio sistema político, más que de las fuerzas sociales que en principio debían representar. El papel que en teoría le corresponde a los partidos como transmisores de las demandas sociales a las instancias políticas estaba completamente descartado en el México de entonces, y los partidos eran sólo los emisarios que utilizaba el sistema político para transmitir sus mensajes y decisiones a la sociedad.<sup>70</sup> De cualquier forma, estas orga-

<sup>68</sup> Ver: Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos en México*, México, 29 ed., Editorial Altiplano, 1969, p. 350.

<sup>69</sup> Para este desarrollo ver: Medina Peña, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, *op. cit.*, pp. 136-150.

<sup>70</sup> Lavau, "Le système politique...", art. cit., p. 172. Por esta razón, durante mucho tiempo, incluso hasta bien entrados los años setenta, uno de los temas de debate más espinosos en el interior de Acción Nacional era justamente la participación. Algunos pensaban que la presencia del PAN en los procesos electorales únicamente favorecía al partido oficial, al apoyar la "farsa democrática". Otros, en cambio, consideraban que no participar hubiera significado una traición a los objetivos originales del partido,

nizaciones consideraban que la participación era importante aunque se supieran utilizados como aval de un sistema esencialmente antidemocrático, ya que a cambio de contribuir a la "institucionalización de la vida política", tenían la oportunidad de expresar sus intereses particulares y, sobre todo, de avanzar sus posiciones en la sociedad.<sup>71</sup>

La existencia de una oposición leal, única legal y aceptada representaba para el Estado la posibilidad no de distribuir la responsabilidad gubernamental entre la mayoría del partido oficial y minorías más o menos representativas, sino de integrar esas minorías al sistema político sin por ello renunciar al monopolio del poder. Para estas últimas constituía en muchos casos el precio a pagar por la existencia y el ejercicio de una cierta influencia, incluso más social que política.

### *El voto, mecanismo de control social*

La concentración del poder alteraba el sentido democrático de la participación electoral. Consecuencia natural de este fenómeno era la no participación, en algunos casos inspirada por el repudio a las instituciones vigentes y en otros, por el conformismo, la pasividad global frente a los asuntos públicos. La participación electoral era la única compatible con el conformismo que fomentaba el poder, puesto que era limitada y programable, es decir, controlable, y al mismo tiempo satisfacía requisitos mínimos de legitimidad democrática.

Por consiguiente, el sistema político mexicano necesitaba y promovía el voto, aunque sin mucho éxito. Campañas electorales, mítines y asambleas partidistas eran asunto de unos cuantos o se concentraban en los periodos cercanos a las fechas de los comicios. El sistema político pretendía fundarse en una participación muy amplia pero poco intensa,<sup>72</sup> por lo que estimulaba movilizaciones limitadas alrededor de

en particular al de la "cruzada cívica". Ver: Soledad Loeza, "Acción Nacional; de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Soledad Loeza y Rafael Segovia, *La vida política mexicana en la crisis*, México, El Colegio de México, 1987.

<sup>71</sup> "El resultado más importante del ingreso del PAN a la Cámara de Diputados y de su subsecuente programa legislativo fue que el partido ganó reconocimiento público de su legitimidad"; Mabry, *op. cit.*, p. 47.

<sup>72</sup> David Easton distingue entre "apoyo específico" y "apoyo difuso". El primero lo obtiene el sistema de sus ciudadanos como resultado de una acción en particular. El segundo es un fenómeno de mayor duración que contribuye el acervo de "buena voluntad política" y a la disposición para tolerar actos gubernamentales que contradicen demandas y deseos individuales. Ver la aplicación de esta noción al caso mexicano en: Rafael Segovia, "La reforma política: el Ejecutivo Federal, el PRI y las elecciones de 1973", *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, 1974, pp. 51, 305-330; Kenneth Coleman, *Difuse support in Mexico: the potential for crisis*, Londres Sage Publications Comparative Politics Series, vol. 5.

las elecciones, o bien, recurría periódicamente a concentraciones y marchas de apoyo al gobierno. La única participación posible era la que en sí misma constituía una adhesión al sistema. Fuera de las coyunturas electorales, las actividades participativas toleradas se reducían a aspectos tan generales como la organización de asociaciones socialmente limitadas —en cuanto a composición y objetivos—, la lectura de la prensa o las discusiones informales.

Las elecciones presidenciales de 1940 revelaron el significado real de la actividad electoral, cuando el partido oficial no titubeó en apoyar con la violencia el triunfo de su candidato. Antes que nada, el escrutinio servía para sancionar, conforme a los principios democráticos de la constitución, los mecanismos antidemocráticos del sistema y la acción de sus dirigentes. Además, la celebración de comicios regulares era también una manera de evitar los conflictos que podía provocar la no participación. Asimismo, el desarrollo de escrutinios según las normas de las democracias occidentales confería al régimen mexicano respetabilidad internacional. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en las democracias donde el sufragio es un mecanismo de control de gobernados sobre sus gobernantes, en México los gobernantes controlaban a sus gobernados por medio del voto, o al menos eso se desprende del funcionamiento de la maquinaria electoral suprema que era el PRI, entregado en periodos electorales a intensas negociaciones en las que un voto a favor se pagaba con favores políticos y administrativos.

Dicho de otra manera, en México las elecciones eran otra forma de intervención del sistema político en la sociedad; y tal como lo demostraron los fracasos de Juan Andrew Almazán en 1940, de Ezequiel Padilla en 1946 y de Miguel Henríquez Guzmán en 1952, tampoco eran vía segura de acceso al poder, aun para los miembros de la élite política.

En elecciones, el partido en el poder desplegaba una superioridad invencible respecto de las otras fuerzas políticas organizadas, y la mayoría de los votantes no expresaba una preferencia sino que apoyaba plebiscitariamente los programas de las instituciones vigentes. El escrutinio arrojaba un "voto de identificación", lo que alimentaba sentimientos de adhesión al sistema y de pertenencia a la nación, gracias a un *ersatz* de participación.<sup>73</sup>

Más aún, las elecciones eran actos de adhesión al sistema de la Revolución en el caso de los miembros del partido oficial. Las reformas que había introducido Cárdenas permitieron que esta organización se-

<sup>73</sup> Alain Rouquié, "L'analyse des élections non-concurrentielles: contrôle clientéliste et situations autoritaires", en Guy Hermet, Alain Rouquié y Juan J. Linz, *Des élections pas comme les autres*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1976, p. 95.

micorporativa se convirtiera casi exclusivamente en una estructura de apoyo al sistema y a todas las decisiones gubernamentales. La relación privilegiada entre Estado y partido propició que los procesos electorales fueran la base de un clientelismo de Estado, en el que diversos servicios se intercambiaban por apoyo político. Asimismo, ayudaron a consolidar la centralización del poder, ya que el Estado sustituyó a los caciques locales, y aunque los mecanismos de movilización electoral ya no eran personalizados, se mantuvieron los criterios particularistas de protección y dependencia.<sup>74</sup>

Las autoridades gubernamentales insistían en que eran políticamente neutrales y respetaban las preferencias populares, pero los comicios estaban marcados por irregularidades. El robo de urnas, la falsificación de credenciales de elector, las agresiones contra los miembros de la oposición y la parcialidad de las autoridades gubernamentales en favor del partido oficial debilitaban de antemano la credibilidad de los resultados, anulando el sentimiento de eficacia política de los electores y restándole veracidad y validez a los triunfos del partido oficial.

Este fenómeno incidía también en los efectos del PRI como agente de socialización. La acción del partido oficial no sólo afectaba a sus miembros, su importancia era decisiva para la experiencia política de todos los mexicanos, en particular en cuanto al valor que podían atribuir a la participación electoral. Paradójicamente, ésta también contribuía a la desmovilización deseada por el grupo en el poder, dado que la omnipresencia del PRI asfixiaba el sentido de competencia política, motor esencial de la participación.

De haberse hecho un análisis sociológico del mapa electoral de México en este periodo, es probable que la masa de votantes estuviera formada por las clases bajas movilizadas por el partido oficial, mientras que las clases medias albergaban la mayor proporción de abstencionistas, aun cuando estuvieran ampliamente representadas en los niveles directivos de organizaciones políticas de toda índole.<sup>75</sup>

### La restauración de la Iglesia

El análisis de las relaciones entre las clases medias y el poder político en México incluye a la Iglesia católica por dos razones fundamentales, ambas vinculadas con la estructura peculiar de la participación política. Primero, porque la reintegración simbólica fue el primer paso ha-

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> La hipótesis del abstencionismo de las regiones más desarrolladas del país, de la no participación electoral de los grupos privilegiados de la sociedad mexicana, fue elaborada por Rafael Segovia a partir de los datos de las elecciones legislativas de 1973. Ver: "La reforma política: El Ejecutivo Federal..." *op. cit.*

cia la reconciliación del Estado con la Iglesia, como había sucedido con las clases medias. En ambos casos, la convergencia ideológica fue la base de la colaboración, además de que el consenso nacionalista y liberal integraba muchos símbolos y valores tradicionalmente defendidos por la Iglesia, desde la nación natural de los mitos católicos de la mexicanidad, hasta la reivindicación de la familia como núcleo fundamental de la sociedad. La persistencia de éstos y otros valores alimentó la coincidencia política que el autoritarismo de los años veinte y treinta había creado entre clases medias e Iglesia.

La segunda razón por la que el análisis de las relaciones Estado-Iglesia forma parte del estudio de las relaciones con las clases medias es mucho más poderosa que la primera, si se considera que la Iglesia restaurada de la época articuló y encauzó la participación de numerosos sectores de clase media que no se sentían parte del sistema político, aun cuando lo fueran. La institución eclesiástica desempeñó este papel prácticamente en todos los medios, pero esta función de agente parapolítico fue mucho más intensa entre las clases medias, en buena medida porque los campesinos y obreros ya habían quedado cautivos del partido oficial.

La relación privilegiada que se desarrolló entre Iglesia y clases medias fue también obra del *modus vivendi* de los años treinta, que permitía a los religiosos desempeñar sus actividades educativas en la escuela privada a la que asistían los hijos de las clases medias y altas; el medio escolar fue central en la reconstrucción de la militancia católica y de la infraestructura organizativa que ha sido la base de las movilizaciones católicas. No fueron pocos los católicos de clase media que en esos años encontraron en las organizaciones laicas un sustituto satisfactorio de partidos políticos que, por otra parte, parecían menos confiables y más ineficaces.

### El proceso de secularización

La Revolución desencadenó una amplia movilización social, en el sentido de que liberó a grandes grupos de la población de los hábitos y costumbres del antiguo régimen. Esto significa que el "huracán revolucionario" destruyó muchos de los viejos pactos institucionales, y propició el desarrollo de actitudes positivas hacia el cambio como un objetivo deseable para el bienestar de la colectividad.<sup>76</sup> A principios

<sup>76</sup> En este caso entendemos movilización social como el proceso a través del cual se erosionan y rompen capas de viejos compromisos sociales, económicos y psicológicos, de manera que la población queda "disponible" a nuevos patrones de socialización y comportamiento. Karl Deutsch, "Social mobilization and political development", *American Political Science Review*, 55, septiembre de 1961, pp. 493-514.

de los años cuarenta, la modernidad en México era un valor orientador mayoritariamente aceptado. No obstante, subsistían continuidades culturales que subyacían al tejido social mexicano, casi todas asociadas con valores católicos. En parte, la violencia de la Cristiada fue una manifestación de estas persistencias. Así, la restauración de la Iglesia católica mexicana a partir de los años cuarenta fue uno de los golpes contrarrevolucionarios que las continuidades culturales le asestaban a todo proceso de cambio.

La secularización ha ocupado siempre un lugar importante en la tradición del liberalismo mexicano. En el siglo XIX era entendida en primer lugar como la diferenciación institucional que exigía el progreso de la sociedad, esto es, como separación entre Iglesia y Estado. Después de 1910, la secularización fue vista como un instrumento para construir un Estado fuerte y autónomo, y así lo demuestra la historia de la querrela escolar. En cualquiera de sus interpretaciones, a lo largo de la historia del México independiente, la secularización llegó a formar parte de prioridades gubernamentales y fue tema recurrente de debate y conflicto hasta 1940, año en que desapareció del programa del gobierno entrante y posteriormente de los que le siguieron. Con este cambio desapareció también una fuente fundamental de tensión entre el Estado y la Iglesia. El tono conciliador que el gobierno de Ávila Camacho adoptó con respecto de la Iglesia, así como su actitud ante la educación socialista, ilustran el abandono de la tradición del Estado mexicano como agente secularizador. Pero el conflicto entre las Dos Espadas no desapareció, sino que quedó sumergido en un estado latente.

El fin de las políticas de secularización no significó que el Estado hubiera renunciado al ideal de una cultura moderna, sino que simplemente dejó que esta evolución ocurriera en forma espontánea. Treinta años de inestabilidades habían dejado su huella sobre la experiencia política de los mexicanos. El proceso de cambio de valores se aceleró en la década de los cuarenta, impulsado por fenómenos relativamente independientes de la autoridad política, en particular la urbanización y los cambios de la economía. La elevación general del nivel de vida de una buena parte de los mexicanos y la producción masiva de bienes de consumo inmediato incidió sobre las actitudes incluso de las clases bajas, normalmente renuentes al cambio. El estilo de vida registró las primeras transformaciones. Desde los años cuarenta, los zapatos empezaron a sustituir a los huaraches, las telas sintéticas al algodón, el trigo al maíz. En estos años se transfiguró la fisonomía de las ciudades y de los pueblos gracias a la expansión de las redes de comunicación, a la construcción de puentes y banquetas, a la ampliación de sistemas de drenaje, a la electrificación y a la proliferación de casas y edificios contruidos con materiales industriales.

La influencia de la cultura norteamericana también se acentuó en

esos años. Parecía incontrolable. Los medios de comunicación la transmitieron y amplificaron; además, al terminar la guerra, los Estados Unidos gozaban del gran prestigio de ser democracia victoriosa, potencia industrial y modelo a seguir por todo país que ambicionara la prosperidad.<sup>77</sup> La influencia americana, escribía Daniel Cosío Villegas en 1947, "[es] como la del Dios de los cristianos: todo poderosa y omnipresente."<sup>78</sup> Por otra parte, es muy probable que la calidad esencialmente individualista y meritocrática de la democracia estadounidense reforzara las expectativas de una buena parte de las clases medias mexicanas, herederas también de los liberales decimonónicos y de su admiración por el modelo norteamericano.

La revolución de 1910 y la retórica posrevolucionaria, sobre todo aparejada con el crecimiento económico, sembraron en la imaginación de estos grupos modernos la ilusión de que la mexicana era una sociedad abierta en la que el ascenso individual tenía posibilidades ilimitadas. La influencia cultural norteamericana tuvo múltiples ramificaciones y la ilusión de los espacios sociales abiertos fue sólo una de ellas; pero ésta contribuyó a afianzar el vínculo subjetivo entre clases medias y democracia, al mismo tiempo que hizo de estos grupos un vehículo privilegiado de la presencia norteamericana en México, porque para ellos —como ha sido dicho antes—, el grupo de referencia era la clase media norteamericana, sus hábitos y comportamientos. Así empezó a gestarse la profunda contradicción que hacia finales del siglo XX confrontaría a las clases medias mexicanas con su propia historia: la de que de forjadoras de la identidad nacional habrían de convertirse en un posible disolvente de esa misma identidad.

En el terreno de la cultura política, los cambios podían medirse en la evolución de una estructura de poder que se apoyaba cada vez más en racionalizaciones jurídico-electoral para asignar y ejercer la autoridad política. En los años anteriores había prevalecido una atmósfera general favorable al cambio. Aun cuando hubiera habido algunos desacuerdos en cuanto a los medios utilizados para acceder a la modernidad, después de 1940, nadie reivindicó seriamente un regreso al pasado porfirista como alternativa legítima y deseable. Es posible que el cambio más importante se haya operado en la concepción del papel del Estado en la sociedad; si bien había diferencias en lo que se refiere al grado o al alcance de su participación en la vida social, en general ni siquiera Acción Nacional defendía una noción radicalmente liberal del Estado. Todos los sectores, incluso los más reticentes, coincidían

<sup>77</sup> Para estos cambios y la paralela profundización de las desigualdades ver: Oscar Lewis, *Five families, Mexican case studies in the culture of poverty*, Nueva York, New American Library, 1955.

<sup>78</sup> Daniel Cosío Villegas, "México y Estados Unidos", *Ensayos y Notas*, México, Ed. Hermes, S.A., 1966, vol. 1, pp. 183-221, p. 202.

al menos en que el Estado debía hacerse cargo de los servicios públicos, promover la actividad económica y regular los conflictos sociales.

### *La Iglesia, un actor político velado*

Las luchas de los años anteriores habían demostrado la fuerza de las continuidades culturales, en particular aquéllas asociadas con la tradición católica. Después de 1940, en lugar de combatir las, el Estado supo utilizarlas para su propia consolidación. Recuperar la tradición le ahorra los conflictos que hubiera provocado la imposición de una ideología dominante, nueva y excluyente, que por lo demás la Revolución no había creado. Así, a partir de la estabilización, las tradiciones antes repudiadas sirvieron para justificar el cambio e inevitablemente influyeron en la configuración del autoritarismo.

A pesar de las transformaciones ocurridas en México en los años cuarenta y cincuenta, el proceso de secularización fue irregular y sobre todo parcial. Entre la diferenciación institucional y el cambio de valores que normalmente abarca, existía una notable disparidad que se explica tanto por la persistencia de la tradición como por el uso que hizo de ella la élite en el poder. Así, la organización social giraba en torno a instituciones civiles cuya legitimidad se nutría de fuentes racionales de poder; sin embargo, muchos de los valores dominantes en la sociedad, sobre todo en el plano de las costumbres, seguían vinculados al catolicismo. De ahí que la Iglesia recuperara paulatinamente la importancia política que había perdido.<sup>79</sup>

No obstante conflictos y cambios, en el periodo de estabilidad la Iglesia católica mexicana se politizó nuevamente, aunque de forma velada y en una convergencia ideológica de *facto* con el Estado. La politización se produjo también porque en una sociedad heterogénea, el factor religioso cumple una importante función de cohesión social, que en México aumentaba por la imbricación de la simbología católica con el mito de la nación, así como por la fragmentación interna de la sociedad mexicana. De esta manera, la calidad política de la organización religiosa derivaba no tanto de la voluntad de poder de un grupo como

<sup>79</sup> En términos generales, los estudios que se han hecho sobre el tema de la Iglesia en México tienden a destacar su papel como agente cultural predominante. Desde esta perspectiva, los conflictos entre la Iglesia y el Estado, sobre todo en el siglo XX, han sido analizados como resultado de las contradicciones que genera un proceso de modernización, es decir, de la contraposición entre los valores tradicionales que defiende la estructura eclesial y los valores modernizantes que impulsa el Estado. Reconociendo la importancia cultural de la Iglesia, aquí se hace hincapié en el papel que desempeña como actor político. Desde esta perspectiva, la función cultural de la Iglesia es más instrumental que esencial, porque es el sustento de su posición en la estructura de poder.

de la naturaleza misma del sistema político y de la sociedad. Es decir, las formas de organización y ejercicio del poder determinaron las modalidades de intervención política de la Iglesia en México antes que el grado de religiosidad de la población o la estructura de clases.<sup>80</sup>

En 1940 se inicia una nueva etapa en las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Desde una perspectiva histórica, el enfrentamiento armado de la guerra cristera y la inestabilidad de los años treinta fueron la respuesta de la Iglesia a los ataques de los gobiernos revolucionarios que se propusieron limitar su poder. Al finalizar ese periodo de reacomodo institucional, la Iglesia encontró una fórmula de inserción en el sistema político que le permitió convertirse en una pieza integrante del mismo. Por medio de la reconciliación con el Estado, la Iglesia supo ajustarse a las condiciones prevaletantes y armonizar con el conjunto de las instituciones políticas. A partir de entonces, sus actividades en la sociedad se desarrollaron bajo el signo de la colaboración con un Estado que le había asignado una función de apoyo ideológico.

Resulta sorprendente la adaptación funcional de la Iglesia al sistema político, dada la militancia anticlerical de los gobiernos revolucionarios. Sin embargo, cuando la estabilización, o bien, la "consolidación de las conquistas revolucionarias" se convirtió en el objetivo prioritario de la acción gubernamental, la jerarquía eclesial aceptó la solución de reintegración que se le ofrecía y, gracias a su prudencia y a una política gradualista, logró recuperar la posición de poder que los grupos radicales de la élite revolucionaria habían querido arrebatarse.

Al iniciar los años cuarenta, el grupo gobernante ya no veía en la reintegración de la Iglesia una amenaza. Se pensaba que las batallas pasadas la habían debilitado, pero como su presencia social no había sido completamente destruida y el monopolio del poder parecía firmemente afianzado en manos de la élite revolucionaria, se consideró que se la podía incluir en el sistema, atribuyéndole una función de apoyo al aparato de dominación ideológica. Esta política, que en un primer momento pudo parecer astuta, descansaba sobre el doble presupuesto de que la secularización era irreversible y de que la posición predominante del Estado había restado autonomía a la Iglesia. Además, se creía que los enfrentamientos habían agotado su capacidad y su voluntad políticas.

La Iglesia, por su parte, obtuvo grandes beneficios de la reconciliación. El *modus vivendi* desembocó cada vez más en la no aplicación

<sup>80</sup> Un análisis de las funciones que desempeñan las Iglesias en los regímenes de pluralismo limitado concluye que su papel político es similar, aunque las estructuras sociales de los países en cuestión difieran sustancialmente. Ver: Guy Hermet, "Les fonctions politiques des organisations religieuses dans les régimes à pluralisme limité", *Revue Française de Science Politique*, vol. XXIII, núm. 3, junio de 1973, pp. 439-472.

de las leyes, y en este clima de tolerancia la Iglesia floreció, desplegando una intensa capacidad de recuperación y de expansión, que en el mediano plazo le permitió afianzar una posición sólida y restaurar en parte su independencia frente al Estado.

La estrategia que a partir de 1940 siguió el Estado para reintegrar a la Iglesia dentro de la estructura de dominación social fue en cierta forma similar a la que adoptó Porfirio Díaz durante la dictadura. Por un parte, el Estado reconocía que ésta desempeñaba un papel importante en la sociedad como agente de cohesión y de orientación del comportamiento individual; por la otra, sin embargo, pretendía negarle toda injerencia en la esfera política. Esto es, toleraba y hasta estimulaba su presencia social, pero mantenía una legislación que le negaba personalidad jurídica y la disuadía de cruzar los límites que él mismo le había marcado.

La contradicción inherente a esta estrategia residía en que al reconocerla y atribuirle beligerancia en un terreno tan fundamental como el control social, se le abría la puerta para que desarrollara actividades propiamente políticas.

#### Los años de la complicidad equívoca

Las limitaciones legales no frenaron la restauración y expansión de las estructuras eclesásticas, aun cuando la ambigüedad de su posición las obligara de hecho a una relación de subordinación respecto del Estado. Además, en la medida en que el mantenimiento de la disciplina social cobraba importancia como requisito para el ejercicio desahogado de un poder autoritario, la Iglesia ganaba estatura como actor político, y su colaboración con el Estado adquiría las proporciones de una necesidad.

Siendo la religión católica una subcultura cuyos elementos esenciales sirven de marco de referencia a la mayoría de la población, su inclusión como un componente legítimo del consenso social sirvió para afianzar el consenso nacionalista que fundamentaba la estabilidad política. Los valores tradicionalmente defendidos por la Iglesia —unidad, orden, paz social y conformismo— no sólo no contradecían el discurso del poder, sino que lo enriquecían.

Más aún, en esos años la socialización católica y el funcionamiento autoritario, vertical y monolítico de la estructura eclesástica y de las organizaciones dependientes de ella, alimentaban actitudes convergentes con la cultura política de sujeción y de no participación<sup>81</sup> que alentaban el Estado y el partido oficial.<sup>82</sup>

<sup>81</sup> Ver: Gabriel Almond y Sidney Verba, *The civic culture Political attitudes and democracy in five nations*, Boston, Little, Brown and Co., 1965.

<sup>82</sup> Por ejemplo, el manual de miembros de la Unión de Católicos Mexicanos (UCM)

A pesar de las repetidas proclamas de apolitismo de las autoridades eclesásticas, la Iglesia desempeñaba un papel político de gran importancia, la legitimación del orden existente, aunque sin renunciar al antagonismo original. De manera que entre 1940 y 1960, las relaciones entre Estado e Iglesia en México fueron de "complicidad equívoca".<sup>83</sup> En estos años, la Iglesia extrajo del apoyo implícito que recibía del Estado las ventajas que con el tiempo le iban a permitir afianzar su autonomía frente al mismo. La jerarquía eclesástica insistía en que ambos poderes, el político y el religioso, tenían en México una misma misión. En el Primer Congreso de Cultura Católica, celebrado en Guadalajara en 1953, el arzobispo de la ciudad de México, Luis María Martínez, afirmó:

Creemos que una de nuestras grandes responsabilidades actuales, como católicos y como mexicanos, consiste en la conservación y el acrecentamiento de la cultura que hemos recibido [...]. Semejante tarea debe ser el resultado del esfuerzo colectivo y permanente de nuestras clases dirigentes, a quienes queremos estimular y ayudar mediante la celebración del presente congreso.<sup>84</sup>

Las condiciones particulares de la Iglesia en México la llevaron a adoptar una alternativa de recuperación paulatina, así como una estrategia prudente que en el largo plazo iba a rendir ricos frutos. De suerte que más que erigirse en portavoz de algunos grupos sociales o políticos, como lo hizo durante la Cristiada, la Iglesia ahora se concentró en la defensa de sus intereses particulares; ello con el fin proba-

revela en la estructura y en las normas de comportamiento que exigía a sus miembros, el mismo autoritarismo que caracterizaba al sistema político. Esta organización era considerada en esos años como la élite de la militancia católica, y su objetivo fundamental era la formación de dirigentes laicos. La estructura vertical de la UCM respondía a su posición de subordinación respecto de las autoridades eclesásticas, desde el cura párroco hasta el Papa. La unidad de base era la célula parroquial cuyas actividades eran definidas por el programa del comité diocesano, el cual, a su vez, dependía del episcopado. Los miembros de la UCM debían "respetar" las consignas de la jerarquía, "sin críticas y con un espíritu auténticamente cristiano". Ver: Pbro. Máximo García Martínez, *UCM. Manual del socio*, México, Ediciones del Comité Central, 1962, p. 33.

<sup>83</sup> Guy Hermet utiliza la noción de "complicidad equívoca" para describir las relaciones entre la Iglesia y la dictadura franquista en el periodo posterior a 1966, cuando la Iglesia pretendía distanciarse del Estado sin renunciar a las ventajas jurídicas y materiales que derivaban de la anterior asociación. En el caso mexicano, la complicidad equívoca describe una situación en la que la Iglesia pretende identificarse con el Estado a cambio de ciertas ventajas jurídicas y materiales, sin renunciar a su oposición original. Ver: Guy Hermet, *Les catholiques dans l'Espagne franquiste*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1980, vol. 1, p. 359.

<sup>84</sup> "Convocatoria al Primer Congreso de Cultura Católica", en *Memoria*, Guadalajara, Jal., Corporación, 1952, p. VIII.

ble de afianzar una base de poder que le permitiera ejercer más adelante la "función tribunicia" que podría dar sentido a su participación política.<sup>85</sup> Así, la Iglesia asumió las funciones de un grupo de presión con un margen de acción limitada. Sus áreas de interés activo se limitaron a la educación privada, de manera que incluso su labor de socialización se restringió a ciertos grupos sociales, aunque también sostenía numerosas escuelas parroquiales. Es cierto que las escuelas particulares atendían un porcentaje mínimo de la población, pero la Iglesia formaba en ellas las élites del futuro inmediato.<sup>86</sup> Además, su alianza con las clases altas y medias contribuyó también a su afianzamiento en la estructura de poder.<sup>87</sup>

De la colaboración entre el Estado y la Iglesia encontramos ejemplos sorprendentes. En 1942, el arzobispo Martínez invitó a los católicos a apoyar la política internacional del gobierno, "puesto que legal y moralmente el gobierno civil es el único que puede marcar dicha actitud", para enseguida añadir que "en caso de duda, hay que estar con el gobierno según la doctrina católica". En 1947, la jerarquía eclesiástica invitó al pueblo cristiano a apoyar la campaña contra el analfabetismo y a recibir con "sincero entusiasmo" al presidente norteamericano Harry S. Truman en ocasión de su visita a México. Asimismo, instó a la feligresía a colaborar con la campaña contra la fiebre aftosa,

<sup>85</sup> La noción de "función tribunicia" fue elaborada por Georges Lavau, quien toma como referencia la función que cumplían en el Imperio romano los tribunos de la plebe, para explicar el papel que desempeñan algunas instituciones políticas que defienden los intereses de grupos que no tienen medio de expresión directa y legal en el sistema político.

<sup>86</sup> La accidentada historia de la Iglesia mexicana en la primera mitad del siglo xx ha encubierto la enorme importancia de su función como formadora de élites económicas, políticas y, desde luego, sociales. Las políticas educativas del Estado mexicano, y en general su compromiso con las clases populares, dieron lugar —sobre todo después de 1940— a que la Iglesia concentrara sus actividades en la educación privada destinada a las clases media y alta, terreno privilegiado de reclutamiento de las élites mexicanas. Esta especialización de grupo social se acentúa en el nivel medio. Los estudios que se han hecho sobre las élites en México se concentran en la educación universitaria como variable de identificación de estos grupos privilegiados, descuidando la educación media y la crucial distinción entre escuelas privadas y públicas en este nivel.

<sup>87</sup> Aunque sería muy difícil precisar cuál fue la contribución financiera de la burguesía a la restauración de la Iglesia, hoy algunos datos la confirman. Por ejemplo, el hecho de que la mayor parte de los dirigentes de las asociaciones católicas laicas pertenecieran a estos grupos, o la contribución de banqueros y de grandes industriales a la reconstrucción de iglesias y a la fundación de colegios y de universidades privadas. En la presentación del proyecto de restauración del atrio de la Basílica de Guadalupe se anuncia que de los treinta millones de pesos estimados como costo total de la obra, el gobierno pagaría ocho millones de pesos, cuatro millones, los vecinos de la colonia, y el resto sería pagado por los particulares. El presidente del comité ejecutivo responsable de la obra era un gran banquero, Agustín G. Rodríguez, el tesorero era Luis G. Legorreta y uno de los consejeros era el industrial Santiago Galas. Ver: *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, vol. 12, núm. 16, mayo de 1951, pp. 719-722.

a pesar de que con ella se exterminaba indiscriminadamente el ganado poniendo en peligro el medio de vida de muchos campesinos.<sup>88</sup> Al iniciarse cualquier periodo electoral, la jerarquía se apresuraba a invitar a los católicos a cumplir con sus deberes cívicos y a votar por quienes consideraran más aptos para "el bien de la patria".<sup>89</sup> En el marco de la complicidad equívoca, la Iglesia quería dar prueba de lo que en 1956, el entonces obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, había llamado "el patriotismo funcional de la Iglesia católica".<sup>90</sup>

Durante todo este periodo, la Iglesia se desempeñó sobre dos ejes de acción política, esto es, estableció una auténtica división del trabajo entre la jerarquía eclesiástica, las organizaciones de laicos y los curas de las parroquias. Por un lado, la primera apoyaba explícitamente las iniciativas gubernamentales, constituyendo al mismo tiempo una referencia abstracta para los creyentes sin necesidad de promover ante las autoridades políticas ninguna reivindicación explícita. Por el otro, las organizaciones de laicos y los sacerdotes que organizaban actividades en las parroquias se acogían a la línea general de la jerarquía eclesiástica, pero tomaban el relevo de crítica ya tradicional contra el autoritarismo del Estado, con el objetivo fundamental de demandar la modificación de las leyes anticlericales.

El temor a las represalias gubernamentales no es la única explicación de que la Iglesia legitimara el autoritarismo, ya que actuaba también bajo las presiones del cambio social. Pese a todo, en esta época más del 95% de la población seguía declarándose católica, si bien el Estado ya no era el principal obstáculo a la función de socialización de la Iglesia, sino la modernización misma. La Iglesia era amenazada desde diferentes frentes por los cambios culturales que acarrecaba la urbanización y la industrialización, el desarrollo de los medios de comunicación de masas, la aparición de nuevas opciones culturales para los creyentes y la debilidad profunda del catolicismo mexicano,<sup>91</sup> por no

<sup>88</sup> Ver: "Declaraciones del excelentísimo señor arzobispo Dr. don Luis María Martínez", en *Christus*, año 7, abril de 1942, p. 301. Ver también: *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, año 12, núm. 137, abril de 1947; y la exhortación que hace el clero a los feligreses para que contribuyan a aliviar la miseria de los campesinos, en *Ibid.*, junio de 1948, vol. 40, núm. 6.

<sup>89</sup> "Declaración del arzobispo primado de México, excelentísimo señor Dr. don Luis María Martínez el 31 de julio de 1951", en *Christus*, año 16, núm. 190, septiembre de 1951, pp.

<sup>90</sup> "Oración fúnebre pronunciada por monseñor Sergio Méndez Arceo, el 9 de marzo de 1956", en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, séptima época, vol. 14, abril de 1956, pp. 70-81.

<sup>91</sup> Cuando se habla de religión católica y de estructura eclesiástica, hay tendencia a atribuirles una fuerza y una coherencia internas que no son necesariamente ciertas. A fines de los años cincuenta, en México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, la Iglesia católica no había escapado a las condiciones del subdesarrollo, y las creencias religiosas eran más ritos, rutinas y tradiciones culturales que fruto de un cono-

mencionar los progresos del protestantismo o el posible atractivo de "doctrinas extremistas". A cambio de su apoyo a las políticas del Estado, la Iglesia podía esperar protección para sus propios intereses, dado que en esas condiciones lo que más le convenía, al menos por el momento, era el mantenimiento del *statu quo*.

#### La colaboración con el Estado como vía hacia la restauración institucional

El conflicto con el Estado había repercutido inevitablemente en la estructura eclesiástica. La aplicación de la ley en 1926, por ejemplo, en lo que se refiere a la competencia de la autoridad civil para fijar el número máximo de sacerdotes por entidad federativa, había desmantelado prácticamente la organización parroquial en algunas regiones del país tales como en el noroeste. La formación de religiosos se había visto afectada por los cierres de seminarios y conventos, y la clausura de templos y colegios privados dirigidos por religiosos había debilitado también a la institución. Sin embargo, a partir de 1946, la restauración institucional de la Iglesia se realizó con una gran celeridad, lo cual demuestra la profundidad de su arraigo social y la relativa ineficacia del anticlericalismo revolucionario.

En mayo de 1955, en una entrevista publicada por el semanario norteamericano *TIME*, Luis Ma. Martínez, el "arzobispo de la prudencia", principal artífice de la reconciliación entre el Estado y la Iglesia, manifestó que su posición era totalmente satisfactoria, agregando que para que fuera perfecta sólo faltaba modificar la constitución.<sup>92</sup> Y no era puro envanecimiento del arzobispo Martínez. Tan solo en julio de 1946 se habían fundado quince nuevas parroquias, y hasta 1960 su número siguió en aumento; lo mismo puede decirse de seminarios, conventos e instituciones educativas dirigidas por religiosos, todo lo cual incrementó considerablemente el número de sacerdotes y de monjas. De tal suerte que en 1959, la posición de la Iglesia en México era de las más favorables en América Latina, fenómeno sorprendente si tomamos en cuenta los antecedentes inmediatos y la vigencia de las leyes

de crecimiento doctrinal sólido. Según un estudio realizado en la época por religiosos norteamericanos: "El catolicismo [latinoamericano] consiste en un conjunto tradicional de hábitos piadosos, una respuesta sustitutiva y superficial a las necesidades vitales" que sustentaban un individualismo exagerado. Ver: William J. Coleman, M.M., *Latin American catholicism. A self-evaluation, a study of the Chimbo Report*, Nueva York, Mary Knoll Publications, 1958, pp. 21-22.

<sup>92</sup> *TIME Magazine*, 9 de mayo de 1955, citado en *La Iglesia en América Latina, Trayectoria del clero político mexicano hacia las elecciones de 1958*, México, Ed. Stylo, 1956, p. 14.

anticlericales, así como el contraste con algunos países de la región donde la religión católica era oficial.

A pesar del crecimiento de la población, el número de habitantes por sacerdote disminuyó ligeramente de 5 439 en 1940 a 5 289 en 1960, y esta proporción se mantuvo relativamente constante en los años siguientes.<sup>93</sup> En cifras absolutas, el número de sacerdotes aumentó de 4 220 en 1940 a 6 466 en 1960, y a 8 451 en 1968;<sup>94</sup> pero la cifra más impresionante es la de las religiosas, que en 1945 eran 8 123 y en 1960, 19 400.<sup>95</sup> Cabe señalar también que en esos años, la Iglesia mexicana registró un flujo importante de religiosos extranjeros, en su mayoría españoles, que en 1963 representaban más del 16% del total, de los cuales más del 17% ocupaba cargos directivos y más del 30% se dedicaba a la enseñanza.<sup>96</sup>

Para responder a las "malas influencias" del medio secular expuesto a "doctrinas exóticas", la Iglesia se lanzó a una actividad editorial muy importante. Si bien es un hecho que la prensa religiosa nunca llegó a desaparecer, a partir de la reconciliación recibió un fuerte impulso. Por ejemplo, tan sólo entre 1940 y 1942, el número de periódicos religiosos pasó de 45 a 84, y en 1960 era de 186. Para centralizar estas publicaciones, en 1942 se creó la Obra Nacional de la Buena Prensa, que ya entonces publicaba al año cerca de 11 millones de ejemplares de revistas, folletos y volantes.<sup>97</sup>

La actitud de la Iglesia católica hacia las organizaciones específicamente políticas que se identificaban con ella, la UNS y el PAN, era ambivalente. La primera se desgarró en los años cincuenta por conflictos

<sup>93</sup> En 1960, Puerto Rico tenía la misma proporción de habitantes por sacerdote que México (más de 5 000), Perú, Venezuela, Paraguay, Costa Rica, Argentina y Uruguay tenían entre 6 000 y 4 000 habitantes por sacerdote; Guatemala, Honduras, República Dominicana y Cuba, en cambio, registraban entre 12 000 y 9 000 habitantes por sacerdote. La tasa de incremento de sacerdotes en México entre 1945 y 1960 es de las más elevadas en el continente. Ver: Isidoro Alonso, *La Iglesia en América Latina*, Madrid y Friburgo, Febres, 1964, pp. 208-209 y 214-215.

<sup>94</sup> Manuel González R., *La Iglesia mexicana en cifras*, México, Centro de Investigación y Acción Social, 1969, p. 100.

<sup>95</sup> En 1912 había en México cerca de 8 000 habitantes por religiosa, en 1946 esta proporción había disminuido a menos de 3 000 habitantes por religiosa, y en 1960 eran menos de 2 000. Ver: Rutilio Ramos, Isidoro Alonso y Domingo Garre, *La Iglesia en México. Estructuras eclesiológicas*, Friburgo y Bogotá, 1963, p. 88.

<sup>96</sup> González R., *op. cit.*, p. 165.

<sup>97</sup> Estas publicaciones estaban dirigidas a los públicos más diversos. Entre 1940 y 1941 dejó de publicarse *Catolicismo y Comunismo*, que era para los obreros; este semanario sin embargo fue reemplazado de inmediato por *Vida contemporánea*. Para los niños se publicaba *La Cruzada*; *Sodalitas* era para los miembros de las Congregaciones Marianas; *Unión* era el órgano oficial de la Confederación Nacional de Asociaciones Piadosas. Entre los jesuitas circulaba *Christus*; *Vida católica* entre los miembros de la *Acción Católica Mexicana*. Había otros como *Onir*, *¿Lo sabías?*, *Intenciones mensuales del Apostolado*, *Almas*, y muchos más.

entre quienes favorecían un acercamiento con el gobierno avilacamachista y quienes rechazaban cualquier acuerdo. A estos conflictos se sumaron la indiferencia de la jerarquía eclesiástica y la estrategia gubernamental tendiente a neutralizar esta organización.<sup>98</sup>

En cuanto al PAN, la ambivalencia de la Iglesia era aún mayor. Muchos militantes católicos lo habían apoyado desde su fundación, pero eso no condujo necesariamente al desarrollo de vínculos orgánicos entre la Iglesia y el partido. Los contactos eran fundamentalmente personales. La idea de que Acción Nacional era una organización confesional se debía tanto a la militancia católica de los sucesores de Gómez Morín en el pasado, como al discurso del partido oficial. Es imposible ignorar, sin embargo, que el acuerdo al que habían llegado las instancias eclesiásticas y políticas le restaba importancia a la alternativa de un partido, propiamente confesional, que más que defender los intereses de la Iglesia, podía representar una amenaza a su acuerdo con el Estado.

El *modus vivendi* le garantizaba a la jerarquía católica una comunicación directa con las autoridades gubernamentales. De apoyar abiertamente un partido político, se hubieran podido provocar fricciones en detrimento de su propia posición. En todo caso, la Iglesia defendía sus intereses a través de contactos personales y de las organizaciones de laicos, que en un momento dado podían actuar como grupo de presión dentro de las reglas establecidas del autoritarismo.

Respecto de las organizaciones dependientes de la Iglesia y según lo indicaba la estrategia global de la Santa Sede en esos años, la Iglesia en México concentró sus esfuerzos para el impulso de Acción Católica Mexicana, que era considerada la organización de élite de la militancia católica. En 1953 agrupaba 348 373 miembros, de los cuales 286 273 eran mujeres. Frente a la jerarquía eclesiástica, la ACM mantenía una posición de "docilidad" y de "subordinación". Asimismo, la jerarquía contaba con otras organizaciones para la defensa de intereses particulares, como por ejemplo, la Unión Nacional de Padres de Familia, que afirmaba tener 500 mil miembros, los Caballeros de Colón, 3 500, la Federación de Colegios Particulares, de la cual formaban parte 112 escuelas, y la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM), fundada en 1957.<sup>99</sup> Había además muchas otras asociaciones, como por ejemplo las de ex alumnos de escuelas católicas. Todas ellas constituían

<sup>98</sup> Para la decadencia de la UNS, ver: Jean Meyer, *Le sinarquisme... op. cit.*, pp. 102-105.

<sup>99</sup> Todos estos datos corresponden a 1953. Entre otras organizaciones piadosas estaban: la Asociación Nacional de Trabajadores Mexicanos, la Federación de ex alumnos de la Compañía de Jesús, la Sociedad de Amigos del Soldado, la Asociación Nacional de Prensa, Escritores y Libreros y Editores Católicos y la Asociación de Guías de México. Problemas de Latinoamérica, *La Iglesia en América Latina...*, op. cit., pp. 4 y 41.

una red organizativa excepcional, cuyo paralelo sólo podía encontrarse en el partido oficial.

El carácter político de estas organizaciones era imposible de disimular, tanto desde el punto de vista de la socialización de sus miembros,<sup>100</sup> como desde el punto de vista del papel que desempeñaban como centro de agregación social independiente. Por ejemplo, el objetivo enunciado de la USEM era desarrollar la conciencia social de los empresarios, dentro de una política de coordinación y colaboración con el Estado. "El empresario debe participar de manera activa y responsable en la vida cívica de la comunidad".<sup>101</sup> Participación que, por lo demás, era vista como un freno a la acción de un "Estado cada vez más autoritario y exigente".<sup>102</sup>

La obstinada reafirmación de la Iglesia en su propia legitimidad no desafiaba los propósitos de las autoridades políticas, en la medida en que se realizaba bajo el signo del nacionalismo y la institucionalidad. En octubre de 1956, el episcopado mexicano definió los deberes cívicos de los católicos. El primer punto del programa señalaba: "Los católicos deben amar a la Iglesia así como a la Patria y obedecerlas siempre". En seguida los instruían para que se interesaran en los asuntos públicos, porque el abstencionismo podía tener "consecuencias muy graves".<sup>103</sup> A pesar de que los exhortaba a afiliarse únicamente a partidos cuyos programas y acción no afectaran "a los derechos de Dios y de la Iglesia", se sumaban a las autoridades políticas en su apoyo al voto como única expresión legítima de participación, y al hacerlo sustentaban las pretensiones democráticas del autoritarismo.

### *La Iglesia, vehículo de la guerra fría en México*

Los estudios realizados sobre el México de los años de estabilidad auto-

<sup>100</sup> Por ejemplo, el manual de miembros de la Unión de Católicos Mexicanos (UCM), prescribía obligaciones ineludiblemente políticas: a) difundir los principios de moralidad cristiana, la doctrina social de la Iglesia y los principios cívicos normativos del comportamiento político de los católicos; b) defender los derechos de los padres de familia a educar a sus hijos, a la enseñanza religiosa y a la propiedad privada; c) defender los derechos de la Iglesia y de la patria, en ese orden. Según el manual, el "ucemero" (miembro de la UCM) "es patriota porque es cristiano" y su deber es la defensa de la "integridad espiritual, moral, económica y territorial de la Patria"; Pbro. García Martínez, *op. cit.*, p. 16.

<sup>101</sup> Alejandro H. Chapa, "La participación del empresario en la vida cívica", en *Pensamiento empresarial mexicano*, Monterrey, N.L., Avance Editorial, S.A., 1975.

<sup>102</sup> Alfredo Amescua Romero, "Condiciones para la supervivencia de la empresa", en *Ibid.*, pp. 193-216. p. 198.

<sup>103</sup> "Declaraciones del episcopado mexicano: Deberes cívicos de los católicos", *Christus*, año 21, diciembre de 1956, núm. 253, pp. 973-974.

ritaria han subrayado la dependencia mexicana con respecto de los Estados Unidos para explicar la marcada intolerancia anticomunista del periodo. Es indudable que los gobiernos de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines estuvieron muy interesados en manifestar sus convergencias ideológicas con Washington, y que al hacerlo, reprodujeron en el contexto nacional el conflicto internacional. Sin embargo, el anticomunismo infectó también amplios sectores de la sociedad, gracias sobre todo a la acción de la Iglesia católica mexicana, mucho más poderosa y eficaz que la política exterior americana, puesto que el alcance social y la legitimidad del mensaje de la primera eran, y siguen siendo, mayores que los de la segunda.

En este periodo, las "doctrinas exóticas" —léase el comunismo— fueron el enemigo común y la base de unanimidad entre el Estado, la Iglesia, los empresarios y grandes grupos de clases medias, quienes —para mayor ventaja— contaban en este sentido con el apoyo de la política general del Vaticano.

En estos años, la participación de la Iglesia mexicana en el marco general del catolicismo internacional aumentó considerablemente, en buena medida porque de hecho, su situación interna se había normalizado. De suerte que las percepciones y la postura de la Santa Sede determinaron cada vez más el comportamiento del clero mexicano. La restauración interna de la Iglesia mexicana había avanzado en forma paralela a un control relativamente estricto de las autoridades eclesásticas sobre el clero. Este verticalismo estaba respaldado por el estilo y la decisión del Papa Pío XII (1939-1958) de defender a la Iglesia católica frente a su enemigo más temible: el comunismo.

La convicción de que la pobreza y el atraso eran terreno fértil para el desarrollo del comunismo condujo a Pío XII a introducir algunos cambios tendientes a actualizar a la Iglesia. Entre ellos fue fundamental la "deseuropeización" de la Iglesia, que se tradujo en una política de atención prioritaria a las áreas católicas no europeas que hasta entonces habían contado poco en la política vaticana. Asia, África y América Latina fueron vistas desde esta nueva perspectiva como una reserva crucial —por lo menos cuantitativa— para mantener la universalidad del catolicismo. El Vaticano emprendió entonces ambiciosos proyectos de concientización y de "recristianización", diseñó mapas para identificar "tierras de misión", incluso en países donde el catolicismo era una realidad, si bien débil en el ámbito doctrinario. Este interés por la parte del mundo potencialmente más sensible a las promesas de cambio de los comunistas, se reflejó en la apertura del Colegio Cardenalicio a obispos no europeos. En 1945, Pío XII designó a siete cardenales latinoamericanos, demostrando la importancia del continente.<sup>104</sup>

<sup>104</sup> Para un análisis del endurecimiento de los años cuarenta y cincuenta de la Igle-

La ofensiva anticomunista de la Iglesia católica partía de documentos pontificios muy anteriores a 1945, que ya habían establecido el "antagonismo esencial" entre cristianismo y comunismo.<sup>105</sup> El presupuesto central del anticomunismo católico de los años cincuenta consistía en un razonamiento muy simple: sin Dios no hay moral; el comunismo niega la existencia de Dios, luego, el comunismo es inmoral. De lo anterior se seguía que el comunismo negaba también los principios de orden y autoridad y destruía los fundamentos de la familia: arrancaba a la mujer del hogar y violaba el derecho de los padres de familia a la educación de sus hijos. Pero además de apreciaciones de este tipo, que de hecho eran una protesta contra la secularización, el anticomunismo católico insistía en el falso razonamiento de que, dado que los comunistas perseguían subvertir el orden social, lo que proponían entonces era el desorden y la anarquía.

La instauración de los regímenes socialistas en los países de Europa del Este después de 1945, así como los conflictos que ahí se desarrollaron entre las instituciones eclesásticas y las autoridades políticas, nutrieron eficazmente la paranoia del anticomunismo católico del periodo. El Vaticano no se limitó a denunciar "los horrores" y "la esencia perversa" del comunismo, sino que armó una auténtica movilización internacional, una verdadera cruzada en la que dispuso de todas las organizaciones laicas que dependían de la Iglesia. Por todas partes se organizaban constantemente manifestaciones de fe, congresos internacionales que, bajo la dirección de la alta jerarquía vaticana, discutían sobre el apostolado de los laicos y la educación religiosa. Todos estos

sia católica como fenómeno general, así como de los cambios que se operaron en su interior, ver: John Cooney, *The American Pope. The life and times of Francis Cardinal Spellman*, Nueva York, New York Times Books, 84. Ver en particular las páginas 146-168.

<sup>105</sup> La encíclica del Papa Pío XI "Divini redemptoris promissio", sobre el comunismo ateo, del 19 de marzo de 1937, parece haber sido fuente de inspiración de esta campaña: "El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir ninguna colaboración con él de parte de quienes quieren salvar la civilización cristiana." Ver: *Encíclicas Pontificias, Colección completa. 1832-1959*. Preparadas por la Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel (Argentina), Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1959, 2 vols, vol. 1, pp. 1482-1502. Este documento tiene gran importancia para entender el anticomunismo católico de la época, porque contiene las principales imágenes que fueron manipuladas en este periodo y que en los momentos críticos fueron llevadas al absurdo. A lo largo de los años cincuenta, el Vaticano denunciaba regularmente a los comunistas. El Papa Pío XII firmó numerosas encíclicas con este tema; ver por ejemplo: *Orientales Ecclesias*, del 15 de diciembre de 1952, dirigida al "episcopado católico de las iglesias orientales perseguidas" (la rusa, la búlgara, la rumana y la ucraniana); *Ad sinam gentem*, del 7 de octubre de 1954, dedicada al pueblo chino; *Luctuosissimi eventus*, del 28 de octubre de 1956, a propósito del levantamiento en Hungría; y *Datis nuperrime*, del 5 de noviembre de 1956, que denunciaba "ante los pueblos libres la nueva esclavitud de los húngaros".

congresos analizaban en primer lugar los problemas de la "Iglesia del silencio", que tras la "cortina de hierro" sufría las torturas de los comunistas. En los países católicos, las parroquias y las escuelas confesionales organizaban jornadas de oración y actos simbólicos de apoyo a los mártires del comunismo, ya fuera por los niños chinos o por los obispos polacos y húngaros.<sup>106</sup> Los países de Asia y África y varios países latinoamericanos fueron declarados tierra de misión por el Vaticano.

La paranoia anticomunista era además fomentada por la imagen conspiratoria del enemigo emboscado y acechante, dispuesto a saltar sobre cualquier oportunidad de difundir su "propaganda diabólica". Ya en 1937, Pío XI había sabido identificar su origen —la Unión Soviética— y sus métodos:

propaganda que dispone de grandes medios financieros, de gigantescas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas bien adiestradas; propaganda que se realiza por medio de hojas volantes y revistas, en los cinematógrafos, en los teatros, con la radio, en las escuelas y hasta en las universidades, y que penetra poco a poco en todas las categorías, en las mejores poblaciones, sin casi percatarse del veneno que siempre más y más invade las inteligencias y los corazones.<sup>107</sup>

El fuego anticomunista prendió con gran fuerza en México. Las actividades organizadas para frenar "el avance del comunismo" en el mundo reanimaron el celo religioso y la fe católica, y el clero mexicano tuvo buen cuidado de echar mano del guadalupanismo como la contraparte religiosa de la unidad nacional; así, el clima de la guerra fría se apoderó del conjunto de la sociedad mexicana.

Desde la Revolución, la Iglesia en México había interpretado oficialmente el conflicto que la oponía al Estado como una defensa contra el comunismo, y por sorprendente que parezca, la imagen de una Iglesia mexicana oprimida por un orden político similar al soviético —imagen propalada por la Santa Sede—<sup>108</sup> persistió en la imaginaria de muchos católicos a lo largo de los años cincuenta.

<sup>106</sup> Ver a propósito de esto las circulares del arzobispado de la ciudad de México, en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, tomo 14, núm. 4, abril de 1956; ver también las encíclicas de Pío XII: *Ingentium Malorum*, del 15 de septiembre de 1951; *Impresore caritate*, del 28 de octubre de 1951 y *Ad apostolorum principis*, del 29 de junio de 1958.

<sup>107</sup> Papa Pío XI, "Divini redemptoris promissio", en *Encíclicas pontificias*, vol. 1, p. 1486.

<sup>108</sup> Ver por ejemplo: Papa Pío XI, "Divini redemptoris promissio", *op. cit.*, vol. 1, p. 1486; ver también la descripción que la encíclica *Iniquis afflictisque*, del 18 de noviembre de 1926, hace de la situación de la Iglesia católica en México, en donde se la compara con la rusa.

Más aún, en esa época el clero mexicano consideraba que en el país existían condiciones propicias para el triunfo del comunismo. Cada diez años, en ocasión del aniversario de la encíclica *Rerum Novarum*, el episcopado mexicano se pronunciaba contra el comunismo recordando los principios de la doctrina social de la Iglesia que, decían, ofrecía una "tercera alternativa". La doctrina social de la Iglesia pretendía equilibrar el liberalismo individualista y el colectivismo socialista: reconocía la necesidad de una intervención limitada del Estado en la vida social y proponía la protección de los trabajadores y de los campesinos, así como la defensa de la autonomía de los particulares y del orden establecido. La Iglesia rechazaba también la lucha de clases y el no-conformismo partiendo del siguiente presupuesto:

El primer principio, y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos.<sup>109</sup>

Nada mejor podían pedir las autoridades políticas mexicanas que tanto valoraban la desmovilización. Para la Iglesia, la paz social era también un objetivo prioritario, y la colaboración social la única vía aceptable, por lo que condenaba las huelgas que "dejan tras ellas miserias, sufrimientos y pobreza".<sup>110</sup> Al hacerlo, no sólo respondía a su compromiso con las instancias políticas locales, sino también a la línea vaticana enemiga de la agitación social.

A pesar de todo, los prelados mexicanos tampoco podían ignorar que una gran parte de su grey vivía en condiciones miserables. En 1951, el episcopado publicó una pastoral que predicaba la "desproletarización" de las masas —léase la despolitización que proponía el Vaticano—, pero que en el caso de México exigía la intervención del Estado: "Un país como el nuestro no puede repetir errores de una economía capitalista, que va en detrimento de la paz social".<sup>111</sup> Esto es, aun

<sup>109</sup> Papa León XIII, "Rerum novarum", sobre la condición actual de los trabajadores, 15 de mayo de 1891, en *Encíclicas pontificias, op. cit.*, vol. 1, pp. 423-445, p. 428. El mismo ánimo conformista reaparece en encíclicas posteriores. Ver por ejemplo: "Quadragesimo anno" de Pío XI; "Optatissima Pax" de Pío XII (12 de diciembre de 1947) y "acminisse iuvat" (14 de julio de 1952); en este documento, Pío XII sostenía que "[la religión] enseña que ni la violencia ni la revolución pueden hacer una mejor distribución de la riqueza [...], sino más bien reformas justas que permitan al proletariado que todavía no tiene los medios necesarios para vivir correctamente ni mejorar su condición"; en *Encíclicas pontificias, op. cit.*, vol. 1, p. 2262.

<sup>110</sup> "Carta Pastoral colectiva del Episcopado mexicano con motivo del cincuentenario de la encíclica *Rerum Novarum*", 30 de abril de 1941, en *Christus*, año 6, núm. 68, julio de 1941, pp. 549-563, p. 563.

<sup>111</sup> "Carta Pastoral colectiva del V. Episcopado mexicano, en el 60 aniversario de *Rerum Novarum*", en *Gaceta Oficial del Arzobispado*, vol. 9, núm. 6, junio de 1951, pp. 751-777.

cuando existiera una alianza de *facto* entre las autoridades políticas y las eclesiásticas, con el tiempo estas últimas empezaron a expresar algunas dudas respecto de la situación general imperante. Demandaban reformas a la empresa privada, mismas que debían llevarse a cabo con el apoyo de la Iglesia. "[...] Tiene el prestigio y la influencia para orientar —manteniéndose dentro de los límites de su misión— hacia las reformas de estructura que se hacen necesarias en nuestra sociedad actual."<sup>112</sup> Los obispos advertían a las "clases dirigentes" que de no ceder a las reformas propuestas, tampoco tendrían derecho a lamentarse "ante la avalancha de doctrinas que amenazan vuestro bienestar y nuestra civilización."<sup>113</sup> En cambio, a las clases populares, los obispos dirigían apenas unas palabras de "consuelo y aliento".<sup>114</sup>

Sin embargo, fuera de este llamado a la conciencia social, la Iglesia mexicana sostenía posiciones que en general se ajustaban a la voluntad de estabilización social de las autoridades gubernamentales.

Un efecto contradictorio de la cruzada anticomunista fue la reconciliación de los católicos mexicanos con algunos aspectos de la sociedad norteamericana y con las posibles consecuencias de su influencia en México. Hasta antes de la segunda guerra mundial, un sector importante de la oposición de clase media al grupo en el poder había criticado severamente una política que según ellos generaba fuertes lazos de dependencia respecto de los Estados Unidos. La admiración de los liberales del siglo XIX por el modelo norteamericano había sido una de las razones del antagonismo de los conservadores. En la convergencia anticomunista, se hicieron a un lado las antiguas hostilidades, la Iglesia mexicana no cejó en la defensa de los valores tradicionales.

Históricamente, la Iglesia en México había manifestado una gran resistencia a la penetración cultural norteamericana y al estilo de vida "libre" propio de esa sociedad. Para los católicos mexicanos, nada más indeseable que las costumbres estadounidenses en torno a la familia, al papel de las mujeres en la sociedad o al divorcio. La cruzada anticomunista borró aparentemente las diferencias entre estas dos culturas —católica mexicana y norteamericana—, mismas que hasta entonces la Iglesia había considerado incompatibles.<sup>115</sup>

En esta evolución desempeñaron un papel fundamental los cambios que bajo el liderazgo del cardenal Francis Spellman sufrió la Iglesia católica norteamericana durante los años treinta y cuarenta, gracias a los cuales adquirió una posición de enorme influencia política y económica en su país y en el seno del catolicismo internacional. Spellman

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 759.

<sup>113</sup> *Ibid.*, p. 775.

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 775.

<sup>115</sup> Ver: Cosío Villegas, "México y Estados Unidos", *op. cit.*, pp. 204-206.

manifestó siempre un gran interés por América Latina, sobre todo después de la guerra;<sup>116</sup> pero además, para las autoridades eclesiásticas mexicanas, el apoyo del catolicismo norteamericano significó contar con un poderoso aliado en el país más poderoso del llamado mundo occidental. Es muy probable que la campaña anticomunista de la Iglesia mexicana haya contado con el respaldo moral y de otro tipo de su contraparte en los Estados Unidos.

#### LA ESCUELA COMO AGENTE DE ESTABILIZACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Naturalmente, fue en el terreno educativo donde el consenso nacionalista y liberal desplegó su verdadero significado. A partir de 1941, la escuela pública se convirtió en el principal centro de difusión de la doctrina oficial. El abandono de la política de secularización relegó a segundo plano las discusiones en torno al contenido de la enseñanza, que entonces quedó plenamente inserta en el esquema general de estabilización política. Después de la reforma de 1946, las preocupaciones doctrinales desaparecieron de una política educativa cada vez más concentrada en satisfacer las demandas del desarrollo económico.

Como es bien sabido, la escuela tiene en primer lugar una función socializadora que consiste en transmitir la cultura dominante; desde esta perspectiva, la educación formal desempeña un papel central en la conservación de la misma. La adaptación de la doctrina educativa mexicana a las necesidades de legitimación de las instituciones políticas no se limitaba a "neutralizar" la escuela desde el punto de vista ideológico; integrarla dentro del consenso nacionalista y liberal significaba también "neutralizar" los criterios de selección social, según lo dispone el principio democrático de la educación universal y la igualdad de oportunidades. De suerte que el análisis de la política educativa debe hacerse tomando en cuenta los dos objetivos que perseguía: la estabilización política mediante la difusión de un conjunto de valores coherentes con las instituciones vigentes, y la estabilización social que se desprende del papel simbólico de la educación en su carácter de canal de movilidad social.

Durante todo este periodo, la insistencia de las autoridades gubernamentales en el carácter democrático de la educación respondía tanto al rechazo a "doctrinas extranjeras", como al deseo de hacer hincapié en las posibilidades que cada individuo tenía de progresar en la escala social por sus propios méritos. La expansión del sistema escolar era, en principio, una manera de amortiguar los efectos de la estructura so-

<sup>116</sup> Ver: Cooney, *op. cit.*, pp. 146-168.

cial sobre ese sistema; esto es, al asumir el Estado sus responsabilidades en este terreno, protegía la autonomía del sistema escolar frente a las desigualdades sociales y daba prueba de voluntad democrática creando las condiciones de una verdadera igualdad de oportunidades. Así de manera indirecta, el Estado aseguraba la movilidad social y el progresivo mejoramiento de las clases bajas. En palabras del presidente Ruiz Cortines:

La enseñanza en México, basada en los principios democráticos que consagra la Constitución, tiende a capacitar al pueblo para la conquista de su bienestar económico y social, afirmar el concepto de la libertad y de la dignidad de la persona humana.<sup>117</sup>

La función de reproducción que debía cumplir la escuela creando y difundiendo una comunidad de lealtades legitimadoras, encontró en la ideología liberal un apoyo, ya que al ser la educación un instrumento de salvación individual, el Estado podía acreditar sus esfuerzos de democratización de la sociedad con el solo compromiso de garantizar a todos los mexicanos el acceso a la educación. Al mismo tiempo, la educación se convertía en una válvula de escape para potenciales presiones de movilidad social.

Ahora bien, después de 1940, el cumplimiento de las promesas educativas del Estado revolucionario se enfrentó a obstáculos casi insuperables. A pesar de los esfuerzos realizados en los años anteriores, en 1950 más del 42% de los mayores de 6 años no sabía leer ni escribir, mientras que el Estado destinaba menos del 9% del gasto a la educación. La explosión demográfica y el ritmo acelerado de la industrialización generaban necesidades educativas que el gobierno no podía satisfacer. Estas dificultades y el compromiso con la igualdad de oportunidades se conjugaron para que el Estado procurara allegarse el mayor número de recursos y apoyos posibles para responder a la creciente demanda. De ahí nació una política de colaboración educativa entre el Estado, la Iglesia y los particulares, cuyas implicaciones profundas sólo se manifestaron en el largo plazo.<sup>118</sup>

<sup>117</sup> Adolfo Ruiz Cortines, "Discurso pronunciado al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1954", en Cámara de Diputados, *Los presidentes de México*, op. cit., p. 548.

<sup>118</sup> En marzo de 1948, la SEP organizó una "Campaña Nacional de Escuelas", que contó con el apoyo de miembros importantes del sector privado de la economía: Emilio Azcárraga y Emilio Lanzagorta, así como de asociaciones como el Country Club, el Club de Leones, los Rotarios y la Asociación de Damas Católicas. Ver la lista de donadores y de donativos en Secretaría de Educación Pública, *Memoria, 1947-1948*, op. cit., pp. 14-20.

### El significado de la educación como esfuerzo compartido

La evolución del sistema educativo después de 1940 estuvo marcada por el signo del compromiso. En la medida en que todo sistema escolar refleja el equilibrio existente en el interior de la sociedad, la solución de equilibrio en el caso de México debía reconciliar el interés de quienes se proponían limitar la intervención del Estado en este terreno y la promesa revolucionaria de educar a las masas. El nuevo proyecto había sido adoptado incluso desde antes de la reforma de 1945, y no podía escapar a las ambigüedades propias de todo compromiso. En primer lugar, hablar de una nueva reforma educativa podía tener serias consecuencias pues reanimaría las viejas discusiones; por otro lado, sin embargo, tampoco se podía —ni se quería— aplicar la legislación al pie de la letra. En la práctica, este compromiso se tradujo en un sistema escolar doble en el que las escuelas públicas se regían conforme a las disposiciones oficiales, mientras que la educación privada se desarrollaba en forma paralela dentro de un régimen de libertad de enseñanza.

En los años de la estabilización, las autoridades gubernamentales apelaban regularmente a la responsabilidad social de los grupos que tenían la "capacidad técnica y económica" para contribuir al esfuerzo educativo que demandaba el desarrollo del país. Ahora bien, el Estado sólo podía solicitar esta participación si estaba dispuesto a respetar la libertad de creencias y la libertad de expresión que exigían los particulares a cambio de su colaboración. Sin embargo, no podía renunciar al ejercicio de una autoridad que, pese al compromiso, estaba cargada de legitimidad histórica, ni tampoco deseaba renunciar a sus objetivos de creación y fortalecimiento de una identidad nacional. De suerte que se valió del control que le atribuía el artículo 3° reformado para ejercer una cierta vigilancia sobre la enseñanza privada, e introducirla dentro del sistema educativo nacional. Así pues, pese a la creciente flexibilidad de las autoridades, la educación privada siguió en principio sujeta a los principios pedagógicos y a los programas elaborados por la SEP. Sin embargo, el control ejercido era muy débil, como lo demuestra el crecimiento de las escuelas particulares. Entre 1952 y 1954, el número de escuelas normales públicas se mantuvo idéntico, mientras que en ese mismo lapso el número de escuelas privadas del mismo tipo aumentó de 20 a 30.<sup>119</sup>

Para conciliar las contradicciones entre la ley y la práctica, las autoridades gubernamentales se sujetaron a la interpretación de la ley reglamentaria del artículo 3° de 1941, que definía la educación como un

<sup>119</sup> Secretaría de Educación Pública, *Memoria, 1952-1954*, México, SEP, Departamento de Divulgación, 1954, p. 108.

deber y no como un derecho en litigio entre los padres de familia y el Estado. Por tanto, la contribución al esfuerzo educativo era una obligación para todos aquellos que tenían los medios para hacerlo.

De hecho, las sucesivas leyes educativas siempre habían considerado la posible colaboración de los particulares en este terreno, pero a partir de los años cuarenta, las autoridades educativas empezaron a enfatizar la deseabilidad e incluso la urgencia de dicha participación. Si bien se mantuvieron las restricciones referentes a la intervención de las órdenes religiosas y a la enseñanza de la religión en los programas escolares de las primarias, secundarias y normales, la estabilización de las relaciones entre la Iglesia y el Estado garantizaba la tolerancia a este respecto, al menos en las escuelas particulares.

En 1947, el programa de gobierno de Miguel Alemán subrayaba la importancia de las escuelas particulares y de su cooperación, insistiendo en la "plena libertad" que les aseguraba el "clima de libertades" imperante en el país. El Estado se esforzaba por poner fin al debate escolar, y declaraba que cualquier modificación en esta materia se haría, si acaso se hacía, únicamente con base en "consideraciones de orden económico y demográfico".

La Secretaría de Educación Pública se limitará a formular una interpretación pedagógica sobre bases técnicas y científicas acerca de lo que ya está instituido en nuestro Artículo 3°. Al proceder así lo hacemos animados del convencimiento de que ha sido superada la en otros tiempos acerba disputa sobre el derecho originario de educar...<sup>120</sup>

Durante la gestión del secretario de Educación Pública, José Ángel Ceniceros (1952-1958), las autoridades gubernamentales fueron aún más lejos en sus deseos de reconciliación y colaboración. En 1954, la SEP afirmaba que el objetivo de la educación seguía siendo el mismo que en 1945, es decir, combatir los fanatismos, aunque, añadía "[eso] no significa combatir la religión." Ceniceros consideraba que en la lucha contra el subdesarrollo y por la democracia,

los fanatismos y los prejuicios son, al igual que la explotación, la miseria y el caciquismo, servidumbres que deben ser combatidas por todos los espíritus científicos, así como por todos aquellos que poseen un verdadero espíritu religioso. La ciencia y la religión tienen en sus dominios respectivos un deber que los hace solidarios: combatir la ignorancia y sus efectos: las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.<sup>121</sup>

<sup>120</sup> Manuel Gual Vidal, "Discurso pronunciado ante el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el 3 de mayo de 1947", en Secretaría de Educación Pública, *Memoria 1947-1948*, op. cit., p.

<sup>121</sup> Secretaría de Educación Pública, *Memoria, 1954-1955*, México, SEP, Oficina de Difusión y Publicaciones, 1955, pp. 20-21.

### El consenso escolar: la mexicanidad

El consenso nacionalista y liberal en la educación nacional fue denominado la "mexicanidad", y se reducía a la exaltación del patriotismo. Las autoridades educativas definían sus objetivos en los siguientes términos: consolidar la unidad nacional, estructurar un "sistema funcional, adaptado a la evolución social del país" y organizar un sistema educativo que considere también "[las] prácticas políticas [las] costumbres y tradiciones [de los mexicanos] y principalmente su ideario político [definido] por nuestra Constitución en la que aparece expresamente consignada la estrella polar del orden moral, tal como lo garantizan las libertades de la democracia".<sup>122</sup>

La doctrina de la educación nacional pretendía eludir las definiciones ideológicas, y, al introducir la noción de mexicanidad, las autoridades educativas querían subrayar que la escuela era fundamentalmente un vehículo para la formación de una comunidad cultural que fuera elemento homogeneizador de la colectividad nacional. Veían en la educación una "técnica social" que debía utilizarse para prevenir los efectos perturbadores de una estructura social desequilibrada. Con base en estas premisas, las autoridades educativas de la época insistían en que la mexicanidad era ideológicamente neutra, que su objetivo fundamental era la formación de buenos ciudadanos, que era ajena a toda doctrina religiosa y que se fundaba exclusivamente en "los progresos científicos". Definían lo que llamaban su contenido nacionalista como "una mejor comprensión de lo que significa ser mexicano", un "feliz equilibrio entre lo que es universal y lo que es nacional", proscribiendo elocuentemente "el internacionalismo disolvente".<sup>123</sup>

La mexicanidad nunca pasó de ser un manejo simple de símbolos históricos fundamentales: las guerras de Independencia y de Reforma, por ejemplo. Durante este periodo, las autoridades gubernamentales instauraron un calendario muy cargado de fiestas cívicas, y estimularon el culto a la bandera y a los héroes nacionales en una serie de actos públicos y de manifestaciones de lealtad a los símbolos patrios.

Examinando los criterios establecidos entonces por la SEP para la selección de los libros de texto para la primaria, se obtiene una visión más precisa del contenido que se pretendía dar a la educación. En 1952, la Comisión Revisora de Libros de Texto de Consulta señalaba que los libros seleccionados para ese periodo escolar estaban inspirados en una orientación filosófica "espontánea" que derivaba "naturalmente" del conocimiento científico y que era ajena a los sectarismos ideológicos.

<sup>122</sup> Secretaría de Educación Pública, "La escuela unificada", *Memoria, 1947-1948* (México, Oficina de Difusión y Publicaciones de la SEP, 1948), op. cit., p. 195.

<sup>123</sup> Secretaría de Educación Pública, *Memoria, 1954-1955*, op. cit., p. 79.

Añadía la comisión que las obras escogidas eran las mejores para la formación de un "alma colectiva mexicana" y para la unidad nacional, al mismo tiempo que estimulaban el sentimiento patriótico.

[...] fomentando [...] el amor a México y a sus instituciones [...] estimulando el civismo, suscitando el respeto por nuestras leyes [...] avivando en los alumnos el anhelo de cumplir conscientemente con sus deberes.<sup>124</sup>

La educación cívica ocupaba un lugar central en la escuela de la mexicanidad, porque era una especie de entrenamiento para que los escolares tomaran conciencia de sus "deberes de solidaridad con la patria". Sin embargo, antes que ser una enseñanza de derechos y deberes, sobre todo en los años 1952-1958, los programas de civismo tenían un contenido esencialmente histórico, seleccionaban los elementos de la memoria colectiva que mejor se ajustaban a la versión oficial de que, desde la Independencia, la historia de México era una sucesión coherente de luchas cuyo objetivo había sido la creación de la identidad nacional. Según el presidente Ruiz Cortines:

El Gobierno no cesa —ni cesará— en la tarea de infundir en la conciencia pública el culto permanente a los campeones de nuestra nacionalidad [...], porque así logramos mayor responsabilidad ciudadana, inculcando a la colectividad, desde la niñez una concepción nítida de lo que fue, es y debe ser nuestra Patria.<sup>125</sup>

El contenido general y la débil definición ideológica de la educación nacional respondían también al propósito de las autoridades de despolitizar los conflictos sociales, así como al deseo de estimular la participación de los particulares en la satisfacción de la demanda educativa.

Gracias al espíritu de conciliación que animó la política educativa durante estos años, el debate escolar se mantuvo latente, porque aunque el Estado educador seguía vigente en la ley, no ejercía plenamente sus facultades de control. Así lo permitió el *modus vivendi* al que habían llegado los principales actores del debate, la Iglesia y el Estado. Más aún, la jerarquía eclesiástica había aprobado públicamente la educación nacionalista concebida en los términos en que la hemos descrito. Tan es así que en 1941 llegó a rechazar una propuesta que le hizo el PAN de participar en la ofensiva por la reforma constitucional y por

<sup>124</sup> Secretaría de Educación Pública, "Revisión y selección de libros de texto y de consulta", en Secretaría de Educación Pública, *Memoria*, 1952-1954, México, SEP, Oficina de Difusión y Publicaciones, 1954, pp. 77-78.

<sup>125</sup> Adolfo Ruiz Cortines, "Discurso pronunciado al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1954", en Cámara de Diputados, *Los presidentes de México*, op. cit., p. 541.

el establecimiento de la libertad de enseñanza.<sup>126</sup> Actitud prudente que fue premiada con la reforma de 1945. No fue sino hasta después de 1958, cuando se desarrollaron en México algunos movimientos huelguísticos de importancia, y sobre todo después del triunfo de la revolución cubana, que los militantes católicos, autorizados por su jerarquía, reclamaron vigorosamente el establecimiento de la libertad de enseñanza. Por lo demás, hasta entonces la reforma al artículo 3° era exigida —si lo era— en nombre del *statu quo* y no para apoyar demandas de cambios profundos en la estructura política.

El éxito de la política de desmovilización en los años de la unidad nacional se explica también porque en ese momento, todos los agentes de socialización, en particular el Estado y la Iglesia, pero también las clases altas y medias —salvo excepciones aisladas— hablaban el mismo lenguaje: en México, la única vía aceptada de salvación social era la individual.

<sup>126</sup> James W. Wilkie y Edna Monzon de Wilkie, *México en el siglo xx. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, Editorial Jus, 1978, p. 64.